



## Ayer se declaró la huelga general en Madrid.—El paro, que fué impresionante, terminó a las doce de la noche

CONTRA EL TERRORISMO Y LA TRAIÓN

### El Gobierno, en el comienzo del buen camino

El Gobierno acordó ayer algunas resoluciones relacionadas con el estado de inquietud permanente que priva en España desde el instante mismo en que se hizo público el triunfo electoral del Frente popular. Ese estado de inquietud adquirió caracteres escandalosos—y gravísimos por su calidad—en la tarde del jueves. Nadie, a partir de entonces, puede ya cerrar los ojos, en nombre de ningún optimismo, a una realidad que insistentemente hemos venido proclamando, a saber: que contra la República, y contra todo lo que la República representa, se está desarrollando una campaña de agresión sistemática, perfectamente calculada y, por añadidura, centrada de manera principal en aquellos organismos que todo Estado necesita tener incondicionalmente adictos. Ignoramos si para corregir una situación semejante le bastan o no al Gobierno los medios normales de que dispone. No nos incumbe a nosotros determinar lo que sabemos es que, por dignidad del régimen, y por elemental sentido de defensa, no podía ser tolerado lo que venía ocurriendo. Atajarlo radicalmente, con la dureza que fuere menester, era condición indispensable para un Gobierno que no haya hecho abdicación de sus deberes ni esté dispuesto a renunciar a la autoridad que se le ha confiado. Y ningún Gobierno podrá ostentarla más plena y legítima que el actual. Por consecuencia, con mayor derecho para imponerla.

Nos es forzoso renunciar a comentar algunas de las disposiciones adoptadas por el Gobierno, cuya eficacia no ganaría con la publicidad. Basta que el Gobierno las mantenga en reserva para que nosotros las respetemos. Quedan, por lo tanto, abiertas al comentario las medidas que el propio Gobierno ha dado a conocer. Y es justo confesar que el Gobierno ha puesto la mano donde debía ponerla. Nuestro elogio nace, por sí solo, de la coincidencia entre lo que el Gobierno anuncia y lo que reiteradamente le pedíamos que hiciera. Y nadie, por alejado que se halle políticamente del Gobierno, podrá acusarle de arbitrariedad o de sectarismo. No ataca; se defiende. Y se defiende cuando le está permitido aparecer harto de razón. Tanto, que si algún reproche habríamos nosotros de formular, sería el de que esas medidas defensivas pudieran y debieron tomarse antes. Ningún motivo había para una espera tan prolongada,

como no fuera el de dar por agotado el caudal de la paciencia. La nuestra se agotó muchos días atrás. Forzoso era que se agotara también la del Gobierno. Prueba de que le va faltando son sus acuerdos de ayer. Por el uno quedan disueltas todas las organizaciones fascistas amparadoras del terrorismo que desde hace mucho tiempo están agrediendo a la República y provocando a la clase obrera. Por el otro se establece castigo inmediato para aquellos militares retirados que, acogidos a las leyes del señor Azaña, que pecan de excesivamente benévolas, emplean la situación de privilegio que la República les concedió en atacar, precisamente, a la República. Uno y otro acuerdo están plenamente justificados. Si alguien tratara de discutirlos, le bastaría al Gobierno con atenerse a los hechos, tan evidentes que no consienten duda. A tal punto han llegado las cosas, que ni siquiera el recato que suele acompañar a las acciones lícitas se ostimaba ya necesario para encubrir ciertas actitudes. Sin duda se tomaba por apocamiento del Poder público lo que era simplemente tolerancia. Se creyó, acaso, que la audacia podía prodigarse con impunidad y con éxito a favor de ciertas complicidades, con las cuales tendrá que mostrarse el Gobierno particularmente implacable.

No hace el Gobierno otra cosa que interpretar—sin cargar el tono, ciertamente—una exigencia justificadísima de la opinión popular. Bien reciente está la advertencia que, a propósito del tema, le hicimos al Gobierno. «No estamos dispuestos—decíamos—a cruzarnos de brazos ante lo que sucede. El papel de víctimas voluntarias no nos complace ni lo admitimos. Lo que el Gobierno no quiera o no sepa hacer, lo haremos nosotros por nuestra cuenta.» Que tenemos razón para hablar así lo prueba la postura que el Gobierno se ha visto obligado a tomar. No cabía otra ni consideramos que basta con lo anunciado. El mal es muy grave y hay que atajarlo en su raíz.

Está ahora el Gobierno en el buen camino, del que no puede salir sin peligro para sí mismo y para todo lo que está especialmente obligado a defender. En tanto no hayamos liquidado ese problema urgente de batir al fascismo y republicanizar el Estado, no habremos empezado a tener la seguridad de nuestra victoria.

### SE DA POR TERMINADA LA HUELGA

### Una nota de las organizaciones obreras

Por la noche fué facilitada en la Casa del Pueblo la siguiente nota, mediante la cual se daba por terminada la huelga general:

«Trabajadores madrileños: La Casa del Pueblo de Madrid, la Agrupación Socialista Madrileña, el Radio Comunista y el Comité local de Unificación de Juventudes, que en perfecta unanimidad de criterio, y haciéndose intérpretes de la honda indignación producida en la clase obrera madrileña por los ignominiosos desmanes fascistas de los últimos días, culminados en la tarde del 16 de abril, se apresuraron a reclamar del Gobierno de la República medidas adecuadas e inmediatas, interpretan las decisiones del Consejo de Ministros de hoy como una evidente tendencia a rectificar la política de excesiva contemplación practicada hasta aquí, y esto les decide a considerar desde ahora desaparecidos los motivos que llevaron al proletariado madrileño a la pujante y completa demostración de protesta de hoy.

Sin cesar en su actitud alerta y vigilante, resueltamente decididas a recurrir a cuantos medios fuesen precisos para impedir toda nueva actividad agresiva de los elementos fascistas, las mencionadas organizaciones se dirigen a la clase obrera de Madrid, exhortándola a trabajar conjuntamente por la unidad del proletariado, por la rápida realización del programa del Frente popular y por la victoria definitiva sobre el fascismo y la reacción.

Madrid, 17 de abril de 1936. — Por la Casa del Pueblo: Cándido Pedrosa, secretario; y Edmundo Domínguez, presidente; por la Agrupación Socialista: Julio Álvarez del Vayo y Enrique de Francisco; por el Partido Comunista: Francisco Antón y Pedro F. Checa; por el Comité local de Unificación de Juventudes: F. Muñoz Arconada y Felipe Barroso.»

### Una alocución por radio

Independientemente de la nota anterior, la Junta administrativa de la Casa del Pueblo hizo radiar la siguiente:

«Reunidas esta noche, a las ocho y media, las organizaciones de la Casa del Pueblo de Madrid, han acordado dar por terminada la huelga a partir de las doce de esta noche, a virtud de los ofrecimientos hechos por el Gobierno de reprimir los desmanes de los elementos fascistas y adoptar las medidas necesarias para imposibilitar su reproducción.

Madrid, 17 de abril de 1936. — Por la Junta administrativa: Cándido Pedrosa, secretario; E. Domínguez, presidente.»

### La C. N. T. también da por terminada la huelga

La C. N. T. facilitó anoche la siguiente nota:

«Reunidas las Asociaciones obreras madrileñas, han acordado, ante los ofrecimientos hechos por el Gobierno de reprimir el movimiento fascista, que la clase trabajadora madrileña reanude mañana el trabajo, y para ello se circularán octavillas ordenando la terminación del paro.»

### CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

## Parece que ha llegado la hora...

Disolución de las Ligas fascistas; pérdida de sus derechos a los militares retirados enemigos de la República; destituciones, trasladados; detención de los promotores de los sucesos del jueves...

Poco antes de las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia del Consejo con objeto de celebrar la reunión ministerial anunciada.

A las once y media acudió a la Presidencia el jefe de la Brigada de Investigación criminal, señor Lino, quien, a preguntas de los periodistas sobre si iba a comunicar al Gobierno alguna noticia relacionada con el orden público, dijo:

«No pasa nada en absoluto. Hasta este momento la situación es una huelga que, aunque general, se desarrolla absolutamente pacífica, pues no se ha registrado el menor incidente desagradable.»

Momentos después abandonó el señor Lino la Presidencia.

A las dos y diez de la tarde terminó el Consejo.

El señor Ramos facilitó la siguiente Referencia oficiosa.

«Ha quedado encargado internamente del ministerio de la Gobernación el ministro de Obras públicas. Se ha acordado la disolución de todas las Ligas fascistas y organizaciones de tipo análogo, que son declaradas ilegales.»

Se ha tomado el acuerdo, al que se dará forma oportunamente, privando de sus derechos a todos los militares acogidos al retiro extraordinario de 1931 que se mezclen en actividades políticas contrarias a la paz pública y al régimen.

Por el ministro de la Gobernación han sido tomadas todas las medidas necesarias para la detención de los promotores de los sucesos de ayer, y se ha procedido a hacer las destituciones y cambios de mando que se estiman necesarios.

Como labor del ministro de Justicia, se ha estudiado un proyecto de jubilación de funcionarios judiciales y otro sobre elección de los miembros del Tribunal de Garantías.

De Hacienda, tres expedientes: uno sobre el crédito extraordinario para pago de las cuotas de España a los organismos internacionales de estudios y explotación del mar; otro sobre declaración de derechos de un funcionario, y otro aprobando la distribución de los fondos para el mes de abril.

Se aprobaron tres proyectos de decreto de Instrucción pública, dos expedientes de Guerra sobre libertad condicional y varios proyectos de decreto.

De Industria y Comercio se aprobó un expediente de trámite referente a los artículos sobre los que se admite la concurrencia extranjera, y varios proyectos de decreto.

De Comunicaciones se aprobó un

### UN PROYECTO DE LEY

## Los militares retirados que ataquen al régimen perderán todos los derechos Ni sueldos, ni uniformes, ni cartera militar...

El proyecto de ley de la Presidencia aprobado por la mañana en el Consejo, y cuya presentación a las Cortes fué autorizada por el jefe del Estado, dice así:

«Artículo único. Los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, y sus asimilados, que disfruten de los beneficios de las leyes de retiro extraordinario de 16 de septiembre de 1931, del ministerio de la Guerra, y 30 de septiembre, 14 de octubre, 26 de noviembre de 1931, 5 de agosto de 1932 y 2 de diciembre de 1935, del ministerio de Marina, perderán sus derechos al percibo de los haberes pasivos, al uso de uniforme y demás ventajas que les otorgan aquellas leyes, cuando pertenezcan a Ligas, Asociaciones u organismos ilegales, o contribuyan a su sostenimiento; cuando tomen parte en actos de los que resulte perturbación del orden público, o cuando favorezcan con actos personales, públicos o clandestinos, la propaganda o manejos contrarios al régimen republicano.»

El acuerdo de quedar incursos en la caducidad de los derechos prevista en el párrafo anterior, se tomará en cada caso por el ministerio de la Gobernación, que lo comunicará a la Dirección general de Clases pasivas para los efectos procedentes.

Contra el acuerdo del ministro de la Gobernación podrá interponer el interesado, dentro del tercer día, una alzada ante el Consejo de Ministros, que resolverá sin ulterior recurso.

Esta ley comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta".»

### Notas de ampliación.

Era sabido que el Consejo que, en el cambio de impresiones tenido por los ministros en el Congreso al terminar la sesión del jueves, se acordó celebrar ayer mañana, había de tener extraordinario interés, por haberse provocado los sucesos desarrollados durante el entierro del oficial de la guardia civil señor De los Reyes. Este problema de las actividades fascistas y de las violencias realizadas por los elementos afiliados o simpatizantes a esas Ligas, era, en realidad, el motivo único del consejo, ya que los asuntos pendientes de aprobación que llevaron los ministros no eran urgentes y podían haber esperado al consejo ordinario del martes.

Es ocioso decir que el Consejo se ocupó detenidamente del problema fascista y de sus ramificaciones en determinadas instituciones del Estado, así como de los sucesos a que aquellos han dado lugar. Quizá sea el señor Azaña se haya producido, desde la noche anterior, un cambio radical en el modo de apreciar la gravedad de los hechos registrados, especialmente los del jueves, reveladores de síntomas más que suficientes para decidirse a actuar con rapidez y energía máximas.

El Gobierno conoce todos los antecedentes de los disturbios. Tanto vale decir que está en posesión de todos los informes necesarios para localizar el plan y personalizar a sus instigadores y ejecutores. No ocurre nada con las circunstancias en que se desarrollaron los disturbios del jueves, que aparecen todavía un tanto confusos, quizás porque todavía no ha podido ser terminada la labor investigadora que la policía efectúa. Pero el Gobierno conoce a estas horas, si no la totalidad de detalles, sí los bastantes para apreciar los sucesos en su exacto valor.

Consecuencia inmediata de esta apreciación unánime fué la adopción de una serie de medidas de aplicación inmediata, a las que seguirán otras, con las cuales se atacará a fondo el problema. La primera de ellas es el proyecto de ley privando de todos los derechos inherentes a la condición de militar a todos los generales, jefes y oficiales del ejército y armada que, directa o indirectamente, intervengan o participen en actos públicos o privados contrarios al régimen o los favorezcan de algún modo. Este proyecto de ley, muy breve, sería leído por la tarde en el Congreso y, a ser posible, sería aprobado dentro de la misma sesión, para que hoy mismo vea la luz en la "Gaceta".

Otra medida—de ella se habla en la referencia oficiosa—es la declaración de ilegales y la disolución de todas las Ligas y Asociaciones fascistas. Este acuerdo, cuya ejecución corresponderá al ministro de la Gobernación, será puesto en vigor inmediatamente, en un plazo de horas.

El señor Casares Quiroga informó a sus compañeros de todas las dispo-

siciones que anoche mismo, al encargarse internamente del ministerio de la Gobernación, había adoptado. Fué, ciertamente, una noche de gran trabajo. Si por la tarde se había comenzado la labor de detener a los promotores y principales participantes de los disturbios, esta labor se intensificó de tal modo por la noche, que puede afirmarse que en las primeras horas de la mañana estaban en la cárcel, la casi totalidad de aquéllos.

También el señor Casares Quiroga informó al Consejo de otras medidas realizadas ya. Se refieren a destituciones de mandos importantes de la guardia civil, asalto, seguridad y policía. Anoche mismo quedaron acordadas y esta mañana cesaron los destituidos, que entregaron sus mandos a jefes y oficiales de la absoluta confianza del Gobierno.

Estudió el Consejo, además, otras medidas más duras y eficaces que las anunciadas, cuya aplicación dependerá del desarrollo de los acontecimientos.

Se cambiaron impresiones sobre la huelga general planteada como protesta contra los sucesos del día anterior, y después de conocer los informes del comisario jefe de la Brigada criminal, señor Lino, se convino en que el paro no tenía caracteres graves, por tratarse de un movimiento de protesta de la clase trabajadora, con duración limitada de veinticuatro horas, y conocerse las órdenes cursadas por los elementos responsables de vuelta al trabajo por hoy.

El señor Azaña informó a sus compañeros de la conferencia tenida anteanoche, en el ministerio de la Gobernación, con las representaciones de los Partidos Socialista y Comunista y de las organizaciones obreras que siguen las tácticas de aquellos Partidos. El señor Azaña significó la satisfacción del Gobierno por contar con el apoyo, en todos los órdenes, de las organizaciones proletarias encuadradas en las disciplinas de los partidos obreros integrantes del Frente popular. Adhesión y apoyo que, llegado el momento, no sería desahogado, ni mucho menos, por el Poder público.

El Consejo tomó el acuerdo de prorrogar el estado de alarma por treinta días. Era criterio de los ministros, fijado en la reunión anterior, levantar esta misma semana la censura de prensa y restablecer las garantías constitucionales; pero los acontecimientos registrados estos días obligan al Consejo a mantener el estado de excepción, sin perjuicio de suprimir la censura en el momento que se juzgue necesario para poder hacer la propaganda electoral con motivo de las elecciones de compromisarios.

Después se pasó al examen de algunos de los asuntos, de carácter administrativo, llevados por los ministros de Justicia, Instrucción y Hacienda, que se consignan en la referencia oficiosa.

### La Reforma agraria, en marcha

Asentamientos de campesinos realizados en los días 15 y 16 de abril de 1936:

Provincia de Salamanca.—Campesinos cabezas de familia: Canillas de Torneros, 60; Monte Alto, 10; Estabanillo, 30. Total, 100.

Provincia de Ciudad Real.—Yunteros: Torre de Juan Abad, 258.

Provincia de Huelva.—Yunteros: Zufre, 50.

Provincia de Salamanca.—Obreros cabezas de familia: Sotillo (fincas), 28; Pedruzuela (fincas), 60. Total, 88.

### En segunda plana: Interesante información política

EL TERCER PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

El jefe del Gobierno y varios ministros leyeron importantes proyectos de ley, que serán discutidos hoy

El camarada JIMENEZ ASUA Abres la sesión. Desamianación en los escaños. Las tribunas, muy concurridas. En el banco azul, el jefe del Gobierno, que trae un voluminoso sobre blanco. Aprobada el acta, y después de darse cuenta de varias comunicaciones dirigidas a las Cortes, promueve el cargo un diputado. El PRESIDENTE: Se ha presentado a la Mesa el proyecto de Estatuto vasco, que pasará a informe de la Comisión correspondiente.

Contra los militares conspiradores.

El JEFE DEL GOBIERNO opea la tribuna de secretarios, desde la que lee un proyecto de ley, privando de los derechos de retiro con sueldo y del uso del uniforme a los generales, jefes y oficiales que intervengan en conspiraciones o manifestaciones contra el régimen, o pertenecan a Asociaciones o Ligas fuera de la ley. Es acogido con fuertes mormados de aprobación. (El texto íntegro lo encontrará el lector en otro lugar del periódico.) (Han entrado en la Cámara los ministros de la Guerra, Gobernación (señor Casares Quiroga), Marina, Hacienda, Instrucción, Agricultura y Trabajo.)

A continuación leen proyectos de ley de sus respectivos departamentos los ministros de Estado, Agricultura (derogación de la Contrarreforma agraria, y otros), Guerra (suministro de los soldados de cuota) y Trabajo. Todos ellos serán informados y las Comisiones parlamentarias, que emitirán los oportunos dictámenes, que se transformarán en leyes. El señor GUERRA (Ceda) pide que el proyecto de modificación de la Contrarreforma agraria sea estudiado y dictaminado por una Comisión especial.

El PRESIDENTE: No viniendo la propuesta en forma reglamentaria, se entiende que sus palabras son sencillamente un ruego, que el ministro de Agricultura podrá o no recoger. El ministro de AGRICULTURA entiende que el proyecto que acaba de leer ante las Cortes es una síntesis del problema agrario en general, y por tanto, corresponde su estudio y su dictamen a la Comisión de Agricultura, sin perjuicio de que en el transcurso de la discusión se admitan aquellas sugerencias que se consideren aceptables. Por tanto, no puede accederse a la pretensión de la Ceda.

El monumento a Layret. El camarada JIMENEZ ASUA: Se va a dar lectura a una proposición no de ley. Se trata de que la Cámara esté representada en la inauguración del monumento al gran republicano don Francisco Layret. La defende el camarada PESTANA, que pide se envíe al acta de la inauguración del monumento un representante de la Cámara, como reconocimiento por aquel bárbaro asesinado, al mismo tiempo que como protesta contra los que le asesinaron, y más aún contra los que le ordenaron asesinar, que aún permanecen en la sombra; pero que todos sabemos quiénes son. El compañero JIMENEZ ASUA recuerda que existe el precedente del monumento a Pi y Margall; entonces se acordó que constara en acta la adhesión de la Cámara y enviar un telegrama en nombre de las Cortes. Podría seguirse el mismo criterio.

El camarada PESTANA: Son dos casos distintos, sin que ello signifique ningún desdoro para la personalidad de Pi y Margall. Pero el caso Layret, por la forma y los motivos en que fué asesinado, merece que la Cámara envíe una representación que asista a la inauguración del monumento. Barcelona lo agradecerá y Cataluña lo tendría en cuenta.

El camarada JIMENEZ ASUA: La Presidencia no pretendía interponerse entre la Cámara y los deseos del señor Pestaña, y va a someter el asunto a la decisión de las Cortes. Por aclamación se aprueba que una Comisión de diputados asista a la inauguración del monumento a Layret.

Orden del día. Sin discusión queda aprobado un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo la admisión al ejercicio del cargo del señor Pazos Cid, diputado por Orense.

A continuación, por papelera, se eligen los representantes del Parlamento en el Tribunal de Garantías constitucionales. Obtienen votos: Vocales propietarios: Señor Vargas (I. R.), 105; y compañero Bugeda, 94. Suplentes: Señor Méndez (Izquierda republicana), 103; compañero Martínez Pedrosa, 94.

La candidatura de los monárquicos y cedistas obtuvo 88 votos. Se acuerda celebrar sesión hoy, para discutir los dictámenes sobre algunos de los proyectos leídos en la sesión, y se suspende ésta para dar tiempo a que las Comisiones concluyan su labor y pueda cumplirse el precepto reglamentario de que los dictámenes queden veinticuatro horas sobre la mesa.

Maniobras para retrasar la discusión del más importante de los dictámenes. A las ocho y diez se reanuda la sesión. El SECRETARIO (señor Labandera) da lectura al dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley que priva de sueldo y de uso del uniforme a los militares que cometan actos en contra de la República.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI (agrario) opone algunas objeciones de índole reglamentaria sobre la discusión, por estimar que las veinticuatro horas que el dictamen ha de permanecer sobre la mesa se entienden después de impreso y reparado. El camarada JIMENEZ ASUA: Las veinticuatro horas se entienden de sesión a sesión.

El señor RODRIGUEZ VIGURI insiste en sus apreciaciones. Cree que puede aprobarse la urgencia al leerse el dictamen. Pero no se puede discutir hasta veinticuatro horas después de su impresión y reparo. El orador dice que no trata de poner trabas al Gobierno, sino de que se cumpla el reglamento. (Palabras, porque parece lo contrario, que lo que el señor Rodríguez de Viguri—el jefe del Gobierno que fusiló a Galán y García Hernández, ya lo recordarán ustedes—pretende es que se retrase la discusión de este proyecto, con el que se van a atajar unos desórdenes: los que promueven algunos amigos del hombre de orden.)

El señor GONZALEZ LOPEZ (Izquierda republicana) sale al paso del señor Rodríguez de Viguri, diciéndole que este asunto está ya debatido y resuelto en la forma que propone nuestro camarada Jiménez Asua. El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: ¿Quiere decirme un caso? El señor GONZALEZ LOPEZ: El de las actas de Orense. Entonces pudo su señoría formular esas objeciones. El dictamen, acordado por mayoría, es favorable. Los representantes de la Ceda, según manifestó el señor Villalonga, votaron en contra de la parte de la ley concediendo subvención de 1.200 pesetas a los candidatos que obtengan más del 20 por 100 de los votos.

Interrogado el diputado de Izquierda republicana y vocal de la Comisión señor Viguri, dijo que, en efecto, el dictamen había sido aprobado por mayoría, y que la representación de la Ceda no votó, sin aducir otra razón para justificar su actitud, que la de tener que meditar el asunto. Se dictamina favorablemente el proyecto de los militares retirados. Una vez leído por el señor Azaña el proyecto de ley sobre privación de derechos a los militares retirados del año 1931 que actúan en organizaciones políticas contrarias al régimen, se reunió inmediatamente la Comisión de Presidencia para dictaminarlo.

Cerca de las ocho de la noche terminó la reunión. El vocal socialista Ángel Galarza manifestó que se había introducido en el párrafo primero del proyecto una modificación. Dicho párrafo queda redactado así: «Los generales, jefes y oficiales del ejército, de la armada, y sus asimilados, que disfruten de los beneficios de las leyes de retiro extraordinario de 10 de septiembre de 1931, del ministerio de la Guerra; de 10 de septiembre de 1931, 5 de agosto de 1932 y 2 de diciembre de 1935, del ministerio de Marina, SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES PENALES EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, perderán sus derechos al percibo de sus haberes pasivos, al uso del uniforme y a las demás ventajas que les otorgan aquellas leyes, cuando pertenecieren a Ligas, Asociaciones u organizaciones ilegales o contribuyeran a su sostenimiento...», etc.

La representación socialista presentará un voto particular, que comprende dos partes: en la primera se pide que la ley tenga efectos retroactivos, a partir de la fecha en que fué concedida la amnistía última. En la segunda parte se propone: «Queda en suspenso el derecho al uso del carnet para las personas acogidas a las leyes que se indican en el párrafo primero, hasta tanto que por una nueva ley se regule el uso del mismo.» A esta segunda parte de la enmienda socialista, la representación de la Izquierda de Cataluña hizo la sugerencia de que los gobernadores y comandantes militares controlen el uso que los militares retirados hagan del carnet, el cual no podrá ser utilizado para viajar sin que el titular del mismo vaya provisto de una autorización otorgada por la autoridad de la plaza.

Reuniones de Comisiones. Para hoy sábado están convocadas las Comisiones siguientes: A las cinco de la tarde, Estatutos. A las cuatro y media de la tarde, Presupuestos. El próximo martes se reunirá: A las cuatro y media de la tarde, Obras públicas. Sección tercera. A las cinco y media de la tarde, Comunicaciones. Sección tercera. A las cuatro de la tarde, Trabajo. Sección cuarta. A las cinco de la tarde, Gobernación. Sección cuarta. A las cuatro de la tarde, Guerra. Sección segunda. A las seis de la tarde, Peticiones. Sección segunda.

Orden del día parlamentario para hoy. Al abandonar la Cámara el presidente de las Cortes dijo a los periodistas que hoy se dedicará la sesión a la discusión y aprobación de los dictámenes leídos en la sesión de ayer, y que corresponden a los proyectos de ley sobre concesión del crédito necesario para la concesión de compromisos y al relativo a los militares acogidos a los retiros extraordinarios de los años 31, 32 y 35. Los dictámenes que sobre dichos proyectos de ley han emitido las correspondientes Comisiones fueron repartidos ayer noche, antes de las diez, a los diputados para que los conocieran.

Son elegidos vocales parlamentarios en el Tribunal de Garantías el señor Vargas y el camarada Bugeda

El camarada JIMENEZ ASUA Abres la sesión. Desamianación en los escaños. Las tribunas, muy concurridas. En el banco azul, el jefe del Gobierno, que trae un voluminoso sobre blanco. Aprobada el acta, y después de darse cuenta de varias comunicaciones dirigidas a las Cortes, promueve el cargo un diputado. El PRESIDENTE: Se ha presentado a la Mesa el proyecto de Estatuto vasco, que pasará a informe de la Comisión correspondiente.

Contra los militares conspiradores.

El JEFE DEL GOBIERNO opea la tribuna de secretarios, desde la que lee un proyecto de ley, privando de los derechos de retiro con sueldo y del uso del uniforme a los generales, jefes y oficiales que intervengan en conspiraciones o manifestaciones contra el régimen, o pertenecan a Asociaciones o Ligas fuera de la ley. Es acogido con fuertes mormados de aprobación. (El texto íntegro lo encontrará el lector en otro lugar del periódico.) (Han entrado en la Cámara los ministros de la Guerra, Gobernación (señor Casares Quiroga), Marina, Hacienda, Instrucción, Agricultura y Trabajo.)

A continuación leen proyectos de ley de sus respectivos departamentos los ministros de Estado, Agricultura (derogación de la Contrarreforma agraria, y otros), Guerra (suministro de los soldados de cuota) y Trabajo. Todos ellos serán informados y las Comisiones parlamentarias, que emitirán los oportunos dictámenes, que se transformarán en leyes. El señor GUERRA (Ceda) pide que el proyecto de modificación de la Contrarreforma agraria sea estudiado y dictaminado por una Comisión especial.

El PRESIDENTE: No viniendo la propuesta en forma reglamentaria, se entiende que sus palabras son sencillamente un ruego, que el ministro de Agricultura podrá o no recoger. El ministro de AGRICULTURA entiende que el proyecto que acaba de leer ante las Cortes es una síntesis del problema agrario en general, y por tanto, corresponde su estudio y su dictamen a la Comisión de Agricultura, sin perjuicio de que en el transcurso de la discusión se admitan aquellas sugerencias que se consideren aceptables. Por tanto, no puede accederse a la pretensión de la Ceda.

El monumento a Layret. El camarada JIMENEZ ASUA: Se va a dar lectura a una proposición no de ley. Se trata de que la Cámara esté representada en la inauguración del monumento al gran republicano don Francisco Layret. La defende el camarada PESTANA, que pide se envíe al acta de la inauguración del monumento un representante de la Cámara, como reconocimiento por aquel bárbaro asesinado, al mismo tiempo que como protesta contra los que le asesinaron, y más aún contra los que le ordenaron asesinar, que aún permanecen en la sombra; pero que todos sabemos quiénes son. El compañero JIMENEZ ASUA recuerda que existe el precedente del monumento a Pi y Margall; entonces se acordó que constara en acta la adhesión de la Cámara y enviar un telegrama en nombre de las Cortes. Podría seguirse el mismo criterio.

El camarada PESTANA: Son dos casos distintos, sin que ello signifique ningún desdoro para la personalidad de Pi y Margall. Pero el caso Layret, por la forma y los motivos en que fué asesinado, merece que la Cámara envíe una representación que asista a la inauguración del monumento. Barcelona lo agradecerá y Cataluña lo tendría en cuenta.

El camarada JIMENEZ ASUA: La Presidencia no pretendía interponerse entre la Cámara y los deseos del señor Pestaña, y va a someter el asunto a la decisión de las Cortes. Por aclamación se aprueba que una Comisión de diputados asista a la inauguración del monumento a Layret.

Orden del día. Sin discusión queda aprobado un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo la admisión al ejercicio del cargo del señor Pazos Cid, diputado por Orense.

A continuación, por papelera, se eligen los representantes del Parlamento en el Tribunal de Garantías constitucionales. Obtienen votos: Vocales propietarios: Señor Vargas (I. R.), 105; y compañero Bugeda, 94. Suplentes: Señor Méndez (Izquierda republicana), 103; compañero Martínez Pedrosa, 94.

La candidatura de los monárquicos y cedistas obtuvo 88 votos. Se acuerda celebrar sesión hoy, para discutir los dictámenes sobre algunos de los proyectos leídos en la sesión, y se suspende ésta para dar tiempo a que las Comisiones concluyan su labor y pueda cumplirse el precepto reglamentario de que los dictámenes queden veinticuatro horas sobre la mesa.

Maniobras para retrasar la discusión del más importante de los dictámenes. A las ocho y diez se reanuda la sesión. El SECRETARIO (señor Labandera) da lectura al dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley que priva de sueldo y de uso del uniforme a los militares que cometan actos en contra de la República.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI (agrario) opone algunas objeciones de índole reglamentaria sobre la discusión, por estimar que las veinticuatro horas que el dictamen ha de permanecer sobre la mesa se entienden después de impreso y reparado. El camarada JIMENEZ ASUA: Las veinticuatro horas se entienden de sesión a sesión.

El señor RODRIGUEZ VIGURI insiste en sus apreciaciones. Cree que puede aprobarse la urgencia al leerse el dictamen. Pero no se puede discutir hasta veinticuatro horas después de su impresión y reparo. El orador dice que no trata de poner trabas al Gobierno, sino de que se cumpla el reglamento. (Palabras, porque parece lo contrario, que lo que el señor Rodríguez de Viguri—el jefe del Gobierno que fusiló a Galán y García Hernández, ya lo recordarán ustedes—pretende es que se retrase la discusión de este proyecto, con el que se van a atajar unos desórdenes: los que promueven algunos amigos del hombre de orden.)

El señor GONZALEZ LOPEZ (Izquierda republicana) sale al paso del señor Rodríguez de Viguri, diciéndole que este asunto está ya debatido y resuelto en la forma que propone nuestro camarada Jiménez Asua. El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: ¿Quiere decirme un caso? El señor GONZALEZ LOPEZ: El de las actas de Orense. Entonces pudo su señoría formular esas objeciones. El dictamen, acordado por mayoría, es favorable. Los representantes de la Ceda, según manifestó el señor Villalonga, votaron en contra de la parte de la ley concediendo subvención de 1.200 pesetas a los candidatos que obtengan más del 20 por 100 de los votos.

Interrogado el diputado de Izquierda republicana y vocal de la Comisión señor Viguri, dijo que, en efecto, el dictamen había sido aprobado por mayoría, y que la representación de la Ceda no votó, sin aducir otra razón para justificar su actitud, que la de tener que meditar el asunto. Se dictamina favorablemente el proyecto de los militares retirados. Una vez leído por el señor Azaña el proyecto de ley sobre privación de derechos a los militares retirados del año 1931 que actúan en organizaciones políticas contrarias al régimen, se reunió inmediatamente la Comisión de Presidencia para dictaminarlo.

Cerca de las ocho de la noche terminó la reunión. El vocal socialista Ángel Galarza manifestó que se había introducido en el párrafo primero del proyecto una modificación. Dicho párrafo queda redactado así: «Los generales, jefes y oficiales del ejército, de la armada, y sus asimilados, que disfruten de los beneficios de las leyes de retiro extraordinario de 10 de septiembre de 1931, del ministerio de la Guerra; de 10 de septiembre de 1931, 5 de agosto de 1932 y 2 de diciembre de 1935, del ministerio de Marina, SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES PENALES EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, perderán sus derechos al percibo de sus haberes pasivos, al uso del uniforme y a las demás ventajas que les otorgan aquellas leyes, cuando pertenecieren a Ligas, Asociaciones u organizaciones ilegales o contribuyeran a su sostenimiento...», etc.

La representación socialista presentará un voto particular, que comprende dos partes: en la primera se pide que la ley tenga efectos retroactivos, a partir de la fecha en que fué concedida la amnistía última. En la segunda parte se propone: «Queda en suspenso el derecho al uso del carnet para las personas acogidas a las leyes que se indican en el párrafo primero, hasta tanto que por una nueva ley se regule el uso del mismo.» A esta segunda parte de la enmienda socialista, la representación de la Izquierda de Cataluña hizo la sugerencia de que los gobernadores y comandantes militares controlen el uso que los militares retirados hagan del carnet, el cual no podrá ser utilizado para viajar sin que el titular del mismo vaya provisto de una autorización otorgada por la autoridad de la plaza.

Reuniones de Comisiones. Para hoy sábado están convocadas las Comisiones siguientes: A las cinco de la tarde, Estatutos. A las cuatro y media de la tarde, Presupuestos. El próximo martes se reunirá: A las cuatro y media de la tarde, Obras públicas. Sección tercera. A las cinco y media de la tarde, Comunicaciones. Sección tercera. A las cuatro de la tarde, Trabajo. Sección cuarta. A las cinco de la tarde, Gobernación. Sección cuarta. A las cuatro de la tarde, Guerra. Sección segunda. A las seis de la tarde, Peticiones. Sección segunda.

Orden del día parlamentario para hoy. Al abandonar la Cámara el presidente de las Cortes dijo a los periodistas que hoy se dedicará la sesión a la discusión y aprobación de los dictámenes leídos en la sesión de ayer, y que corresponden a los proyectos de ley sobre concesión del crédito necesario para la concesión de compromisos y al relativo a los militares acogidos a los retiros extraordinarios de los años 31, 32 y 35. Los dictámenes que sobre dichos proyectos de ley han emitido las correspondientes Comisiones fueron repartidos ayer noche, antes de las diez, a los diputados para que los conocieran.

Reunión de la minoría socialista. Desde las seis de la tarde hasta después de las siete estuvo reunida la minoría socialista, y al terminar, el camarada Largo Caballero dió la siguiente referencia: «En la reunión nos hemos limitado a cambiar impresiones sobre el

proyecto de ley referente a los militares, con objeto de dar una orientación a los compañeros que pertenecen a la Comisión de Presidencia. —Y de otras cosas?—preguntó un periodista. —De otras cosas, nada—contestó el compañero Largo Caballero. El voto particular de los monárquicos al proyecto sobre los retirados militares. El señor Suárez de Tangil anunció, en nombre de Renovación española, ante la Comisión de Presidencia, la presentación de un voto particular al dictamen que acababa de ser aprobado sobre el proyecto de retirados militares. Hoy redactará el voto particular, que en síntesis abarcará los siguientes extremos: El proyecto conculca el artículo 41 de la Constitución. Se suprime todas las garantías que la Constitución otorga a los ciudadanos, puesto que sólo se admite el recurso de alzada por tres días ante el propio ministro de la Gobernación, sin audiencia del interesado, sin el expediente oportuno y sin el recurso

de amparo ciudadano ante el Tribunal de Garantías. El proyecto establece dos categorías de ciudadanos, puesto que los que quedan incurso en el aparcen en situación de inferioridad con respecto a todos los demás. El proyecto, además, cambia el fuero, sometiendo a estos militares al ministerio de la Gobernación, cuando dependen del de la Guerra. Los diputados de la mayoría deben asistir todos a la sesión de hoy.

Los jefes de las minorías de Izquierda republicana, socialista, comunista, Unión republicana, y en general de cuantas integran la mayoría, circularon a última hora órdenes terminantes para que hoy, sin reñexito alguno, estén todos los diputados presentes en el salón de sesiones, por haber llegado hasta el Gobierno la noticia de que las derechas se proponen pedir alquodrum para la aprobación del proyecto de ley leído ayer tarde por el jefe del Gobierno sobre militares. El voto particular de la Ceda lo defenderá el señor Bernabéu.

Artículo 1.º Todos los recursos interpuestos contra sentencias de los Jurados mixtos de Trabajo en materia de salarios y despidos desde el 21 de septiembre de 1935 inclusive hasta la fecha de la vigencia de la presente ley, y los que en lo sucesivo se interpongan, se tramitarán y resolverán de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, 70 y concordantes de la ley de 27 de noviembre de 1931. Los recursos relativos a juicios cuya cuantía no llegue a 100 pesetas, de principal, serán desestimados por acuerdo de la Dirección general de Trabajo, sin entrar en el fondo del asunto y sin ulterior recurso. Para fijar la cuantía señalada en el párrafo que antecede, se atenderá exclusivamente al importe de la demanda inicial del juicio y a su aplicación legal cuando la haya, sin tener en cuenta ninguna otra circunstancia, pero sumando todos los motivos de pedir que contenga la demanda contra un solo demandado. Art. 2.º La limitación de cuantías señalada en el artículo anterior no se aplicará a los recursos que estén aún sin resolver y que se hubieran interpuesto antes del 21 de septiembre de 1935. Art. 3.º Esta ley entrará en vigor desde que se publique en la «Gaceta de Madrid.»

Una petición de justicia. GRADO, 17.—En junta celebrada por la Sección de Peones Auxiliares de Carretera se acordó elevar al Gobierno la petición justísima de que los peones auxiliares pasen a ser de plantilla, por entender que con el miserable sueldo que ganan no cubren sus necesidades más perentorias. Al mismo tiempo nos dirigimos a todos los compañeros para pedirles ingresen como un solo hombre en la U. G. T., que será la manera de conseguir las reivindicaciones que tanto anhelamos. Compañeros, a organizarse.—(Diana.)

Manifestación en Santa Cruz del Retamar. SANTA CRUZ DEL RETAMAR, 16.—Con objeto de volver a dar nombre de insignes izquierdistas a algunas calles de esta localidad, que los lacayos de los caciques del bienio negro arrancaron una noche, se ha celebrado una manifestación que ha recorrido el pueblo. A la manifestación acompañó una banda de música, y el orden fué guardado por las Juventudes Socialista y Comunista. Antes de disolverse la manifestación, a la que se sumó casi todo el pueblo, dirigieron la palabra a la muchedumbre el alcalde, el compañero Salinas y el ingeniero de la Reforma agraria. Se dieron muchos vivas al Frente popular y al triunfo del 16 de febrero. No ocurrió ningún incidente.—(Diana.)

ADRIÁN PIERA MADERAS Propaganda ferroviaria. SEVILLA, 16.—Organizados por el Comité de la Zona 15, se han celebrado actos en Cádiz y Sevilla, interviendo en ellos los compañeros Alonso y Gómez Osorio, en los que se han abordado problemas de carácter sindical que afectan a los obreros del carril, poniendo de manifiesto la grave situación de administración de las Empresas privadas. Los numerosos ferroviarios que llenaban los locales subrayaron el deseo de que sea aprobado prontamente el Estatuto del personal ferroviario y se nacionalicen con urgencia los ferrocarriles de nuestro país. Ambos actos fueron presididos por los presidentes de los Consejos obreros de Cádiz y Sevilla.—(Diana.)

VENEREO, SIFILIS, PIEL Económico. MONTERA, 22.

SOBERBIAS PARCELAS de 10,304 pies en el mejor sitio de la carretera de Aragón, a pagar desde 8,60 pesetas mensuales. AVENIDA DE EDUARDO DATO, 6, entresuelo 6.

Lotería núm. 5. Avenida de Pi y Margall, 9, Madrid.—MANOLITA DE PABLO DA GORDOS TODOS LOS SORTEOS. DARA EL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA. 100 PESETAS DECIMO.—Envía desde un décimo en adelante a provincias y extranjero.—No manda contra reembolso.

Autorizadas oposiciones Cuerpo Pericial («Gaceta» 12 abril). Preparación intensiva en grupos limitados. Última oposición Pericial obtuvimos 45 por 100 plazas, con número 1, D. Mariano Calabuig, y número 2, D. Lorenzo Puñtillas. En cuatro últimas oposiciones Pericial, números 1 y 2, y el mayor número de plazas en Cuerpos Pericial y Auxiliar. Academia exclusiva. Aduanas, Fuencarral, 77, Madrid. Teléfono 12553.

«BROWNIE» 6x9 GRATIS A LOS LECTORES DE ESTE PERIODICO Una importante Sociedad de Óptica ha decidido, para dar a conocer su nuevo aparato fotográfico «Kodak» 6x9, distribuir durante un mes 3.000 de estos nuevos «BROWNIE» gratis. A los lectores de este periódico repartiremos 200 de estos nuevos aparatos 6x9. Mandad vuestra dirección adjunto con este anuncio y 1,30 pesetas en sellos para todos gastos. En el caso de que no tena, legos de mandado tendré para beneficio de la distribución gratuita, devolviéndome los sellos que me voy a enviar. Escuchad el nombre: OPTICAL Apartado 192 San Sebastián

LA REPUBLICA, EN MARCHA El Gobierno restaura la Reforma agraria Nueva ley sobre arrendamientos

La labor del Gobierno estos últimos días es copiosa, de un alto interés. Por los asuntos de orden público y por los que corresponden al programa del Frente popular. La República ha entrado en un ritmo acelerado. Entre los proyectos de ley presentados por el Gobierno a las Cortes figuran: Uno suprimiendo los soldados de cuota y regulando la oficialidad de complemento. Otro aprobando distintos Convenios internacionales, entre ellos el sanitario para la navegación aérea y el de transporte de viajeros y equipajes por ferrocarril. Además, los siguientes, de destacado interés nacional: Proyecto de ley sobre arrendamientos de fincas rústicas. El ministro de Agricultura leyó ayer el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamientos o aparcería de fincas rústicas, excepto cuando las demandas se funden en falta de pago de la renta convenida, hasta tanto que no se promulgue una ley de Arrendamientos. Art. 2.º En los desahucios de fincas rústicas por falta de pago, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el desahucio en el Juzgado, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente a la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se prueba que en tiempo oportuno se le ha ofrecido el pago, y el arrendatario, si se acredita que había sido requerido al pago con anterioridad, en la forma ordinaria. Art. 3.º Quedan fenecidos los juicios de desahucio incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley y sin efecto las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento si no se hubieran cumplido en todas sus partes. Cada uno de los litigantes que intervengan en estos juicios satisfarán las costas que hayan sido causadas a su instancia. Art. 4.º Los colonos, arrendatarios y aparceros que hubiesen sido desahuciados por sentencia firme y lanzados de las fincas en virtud de las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935, tendrán derecho, en el plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente ley, a solicitar del Juzgado competente la revisión del juicio de desahucio, si éste no se fundó en la falta de pago de la renta convenida. Cuando la sentencia de desahucio se haya fundado en cualquier otra causa, los jueces la dejarán sin efecto y repondrán al que haya instado la revisión en la posesión de la finca, con arreglo a las condiciones primitivas del contrato. En este caso, el arrendatario desahuciado podrá optar entre dejar al que ocupa la finca que recibe la cosecha a la terminación del año agrícola corriente u ocuparla, abonándole el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle y los gastos de cultivo. Art. 5.º Podrá igualmente solicitar el beneficio de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde la promulgación de esta ley, y de acuerdo con las condiciones que se expresan en el artículo anterior, los colos

nos, arrendatarios y aparceros que, a partir de la vigencia de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935, hubieran abandonado la posesión o cultivo de las fincas, sin sujeción a procedimiento judicial. Art. 6.º La revisión o reposición a que se refieren los dos artículos anteriores se sustanciarán en los mismos Juzgados que dictaron las sentencias revisadas, y cuando no hubiera mediado procedimiento judicial, en los competentes por razón de la situación de la finca y de la cuantía de la renta, ajustándose su tramitación a la determinada en la ley de Enjuiciamiento civil para los juicios verbales. Art. 7.º En todos los casos de prórroga, reposiciones o continuación de arrendamiento o aparcería se entenderá en vigor para el año agrícola en curso la renta que hubiere sido fijada mediante el procedimiento de revisión establecido en los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1934, y disposiciones complementarias, o la rebajada, de común acuerdo entre las partes. Art. 8.º Cualquiera cláusula consignada en los contratos concertados conforme a la ley de 15 de marzo de 1935, que se oponga al abono de mejoras útiles a los arrendatarios, se tendrá por nula y sin ningún efecto, no pudiéndose reclamar su eficacia ante los Tribunales de Justicia. Art. 9.º Quedan derogadas las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935 y demás complementarias en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.»

Proyecto de ley derogando la de Reforma agraria de 1935. También leyó el ministro de Agricultura el siguiente proyecto de ley: «La ley de Reforma agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, está inspirada en una orientación que no comparte el actual Gobierno. Restringe considerablemente los términos de redistribución de la tierra. Contiene disposiciones que condensan una política del campo con carácter general y evita, por este medio, que se pueda llevar a la práctica de un modo concreto la Reforma agraria, sustituyendo por una declaración política lo que debe ser una obra eficaz. Interesa, por estas razones, contar con un instrumento adecuado para que la Reforma agraria sea un hecho. A ese fin tiene el proyecto de ley que derogó la de Reforma agraria de 1 de agosto de 1935 y declara en vigor la de 15 de septiembre de 1932. Para que esa ley de 15 de septiembre de 1932 pueda aplicarse eficazmente, importa que se otorgue el rango de ley a los artículos 1.º, 2.º y 4.º del decreto de 20 de marzo de este año. Es urgente disponer de todas aquellas fincas que, cultivadas directamente o en régimen de arrendamiento, permitan una solución para el problema agrario en un término municipal o en una zona determinada. A ese fin, las declaraciones de utilidad social deben articularse de modo que su realidad coincida con su urgencia. Tal problema queda resuelto por el artículo 1.º del citado decreto.

Artículo único. Queda derogada la ley de Reforma agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, y todas las disposiciones complementarias de la misma. Se declara en vigor la ley de Reforma agraria de 15 de septiembre de 1932 y los artículos 1.º, 2.º y 4.º del decreto de 20 de marzo de 1935.»

Proyecto de ley sobre los recursos contra sentencias de los Jurados mixtos. El ministro de Trabajo leyó un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Todos los recursos interpuestos contra sentencias de los Jurados mixtos de Trabajo en materia de salarios y despidos desde el 21 de septiembre de 1935 inclusive hasta la fecha de la vigencia de la presente ley, y los que en lo sucesivo se interpongan, se tramitarán y resolverán de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, 70 y concordantes de la ley de 27 de noviembre de 1931. Los recursos relativos a juicios cuya cuantía no llegue a 100 pesetas, de principal, serán desestimados por acuerdo de la Dirección general de Trabajo, sin entrar en el fondo del asunto y sin ulterior recurso. Para fijar la cuantía señalada en el párrafo que antecede, se atenderá exclusivamente al importe de la demanda inicial del juicio y a su aplicación legal cuando la haya, sin tener en cuenta ninguna otra circunstancia, pero sumando todos los motivos de pedir que contenga la demanda contra un solo demandado. Art. 2.º La limitación de cuantías señalada en el artículo anterior no se aplicará a los recursos que estén aún sin resolver y que se hubieran interpuesto antes del 21 de septiembre de 1935. Art. 3.º Esta ley entrará en vigor desde que se publique en la «Gaceta de Madrid.»

Una petición de justicia. GRADO, 17.—En junta celebrada por la Sección de Peones Auxiliares de Carretera se acordó elevar al Gobierno la petición justísima de que los peones auxiliares pasen a ser de plantilla, por entender que con el miserable sueldo que ganan no cubren sus necesidades más perentorias. Al mismo tiempo nos dirigimos a todos los compañeros para pedirles ingresen como un solo hombre en la U. G. T., que será la manera de conseguir las reivindicaciones que tanto anhelamos. Compañeros, a organizarse.—(Diana.)

Manifestación en Santa Cruz del Retamar. SANTA CRUZ DEL RETAMAR, 16.—Con objeto de volver a dar nombre de insignes izquierdistas a algunas calles de esta localidad, que los lacayos de los caciques del bienio negro arrancaron una noche, se ha celebrado una manifestación que ha recorrido el pueblo. A la manifestación acompañó una banda de música, y el orden fué guardado por las Juventudes Socialista y Comunista. Antes de disolverse la manifestación, a la que se sumó casi todo el pueblo, dirigieron la palabra a la muchedumbre el alcalde, el compañero Salinas y el ingeniero de la Reforma agraria. Se dieron muchos vivas al Frente popular y al triunfo del 16 de febrero. No ocurrió ningún incidente.—(Diana.)

ADRIÁN PIERA MADERAS Propaganda ferroviaria. SEVILLA, 16.—Organizados por el Comité de la Zona 15, se han celebrado actos en Cádiz y Sevilla, interviendo en ellos los compañeros Alonso y Gómez Osorio, en los que se han abordado problemas de carácter sindical que afectan a los obreros del carril, poniendo de manifiesto la grave situación de administración de las Empresas privadas. Los numerosos ferroviarios que llenaban los locales subrayaron el deseo de que sea aprobado prontamente el Estatuto del personal ferroviario y se nacionalicen con urgencia los ferrocarriles de nuestro país. Ambos actos fueron presididos por los presidentes de los Consejos obreros de Cádiz y Sevilla.—(Diana.)

VENEREO, SIFILIS, PIEL Económico. MONTERA, 22.

SOBERBIAS PARCELAS de 10,304 pies en el mejor sitio de la carretera de Aragón, a pagar desde 8,60 pesetas mensuales. AVENIDA DE EDUARDO DATO, 6, entresuelo 6.

Lotería núm. 5. Avenida de Pi y Margall, 9, Madrid.—MANOLITA DE PABLO DA GORDOS TODOS LOS SORTEOS. DARA EL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA. 100 PESETAS DECIMO.—Envía desde un décimo en adelante a provincias y extranjero.—No manda contra reembolso.

proyecto de ley referente a los militares, con objeto de dar una orientación a los compañeros que pertenecen a la Comisión de Presidencia. —Y de otras cosas?—preguntó un periodista. —De otras cosas, nada—contestó el compañero Largo Caballero. El voto particular de los monárquicos al proyecto sobre los retirados militares. El señor Suárez de Tangil anunció, en nombre de Renovación española, ante la Comisión de Presidencia, la presentación de un voto particular al dictamen que acababa de ser aprobado sobre el proyecto de retirados militares. Hoy redactará el voto particular, que en síntesis abarcará los siguientes extremos: El proyecto conculca el artículo 41 de la Constitución. Se suprime todas las garantías que la Constitución otorga a los ciudadanos, puesto que sólo se admite el recurso de alzada por tres días ante el propio ministro de la Gobernación, sin audiencia del interesado, sin el expediente oportuno y sin el recurso

de amparo ciudadano ante el Tribunal de Garantías. El proyecto establece dos categorías de ciudadanos, puesto que los que quedan incurso en el aparcen en situación de inferioridad con respecto a todos los demás. El proyecto, además, cambia el fuero, sometiendo a estos militares al ministerio de la Gobernación, cuando dependen del de la Guerra. Los diputados de la mayoría deben asistir todos a la sesión de hoy.

Los jefes de las minorías de Izquierda republicana, socialista, comunista, Unión republicana, y en general de cuantas integran la mayoría, circularon a última hora órdenes terminantes para que hoy, sin reñexito alguno, estén todos los diputados presentes en el salón de sesiones, por haber llegado hasta el Gobierno la noticia de que las derechas se proponen pedir alquodrum para la aprobación del proyecto de ley leído ayer tarde por el jefe del Gobierno sobre militares. El voto particular de la Ceda lo defenderá el señor Bernabéu.

Artículo 1.º Todos los recursos interpuestos contra sentencias de los Jurados mixtos de Trabajo en materia de salarios y despidos desde el 21 de septiembre de 1935 inclusive hasta la fecha de la vigencia de la presente ley, y los que en lo sucesivo se interpongan, se tramitarán y resolverán de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, 70 y concordantes de la ley de 27 de noviembre de 1931. Los recursos relativos a juicios cuya cuantía no llegue a 100 pesetas, de principal, serán desestimados por acuerdo de la Dirección general de Trabajo, sin entrar en el fondo del asunto y sin ulterior recurso. Para fijar la cuantía señalada en el párrafo que antecede, se atenderá exclusivamente al importe de la demanda inicial del juicio y a su aplicación legal cuando la haya, sin tener en cuenta ninguna otra circunstancia, pero sumando todos los motivos de pedir que contenga la demanda contra un solo demandado. Art. 2.º La limitación de cuantías señalada en el artículo anterior no se aplicará a los recursos que estén aún sin resolver y que se hubieran interpuesto antes del 21 de septiembre de 1935. Art. 3.º Esta ley entrará en vigor desde que se publique en la «Gaceta de Madrid.»

Una petición de justicia. GRADO, 17.—En junta celebrada por la Sección de Peones Auxiliares de Carretera se acordó elevar al Gobierno la petición justísima de que los peones auxiliares pasen a ser de plantilla, por entender que con el miserable sueldo que ganan no cubren sus necesidades más perentorias. Al mismo tiempo nos dirigimos a todos los compañeros para pedirles ingresen como un solo hombre en la U. G. T., que será la manera de conseguir las reivindicaciones que tanto anhelamos. Compañeros, a organizarse.—(Diana.)

Manifestación en Santa Cruz del Retamar. SANTA CRUZ DEL RETAMAR, 16.—Con objeto de volver a dar nombre de insignes izquierdistas a algunas calles de esta localidad, que los lacayos de los caciques del bienio negro arrancaron una noche, se ha celebrado una manifestación que ha recorrido el pueblo

INTERESES DE CÓRDOBA

Una maniobra contra la Feria de Mayo.—La situación municipal

A B C sufre cada año, en vísperas de la Feria de Mayo, publicar unos editoriales, con fines industriales o fines políticos. En el fondo, para el corresponsal es lo mismo. Que hay en el Ayuntamiento situación derechista, fines industriales; que mandan las izquierdas, fines políticos, si no a tanto la línea, a tanto el artículo. Hogaño, el diario torcedo se corresponde ser derrotista de la Feria de Mayo, por no hallarse al frente del Municipio los concejales de 1931, ni una Gestora del agrado de Casa-Jabón. Digamos lo que sabemos. Se celebrará este año la Feria de Mayo, y por parte del Ayuntamiento con mayor asistencia que durante el bienio austracista, en que languidicieron los festejos, iluminaciones, etc., de tal manera que más que feria de abalengo y postín resultó verbena de barrio. El alcalde, compañero Sánchez Badajoz, se propone que las diversiones públicas estén bien dotadas y que la propaganda rinda eficacia en beneficio del comercio local.

A propósito de estas críticas, no estaría de más que «A B C», cuyo corresponsal fué concejal influyente, les dijera a sus lectores cómo dejaron la hacienda local los radicalcedistas. En una de las últimas sesiones, requerido por los representantes del Frente popular, el alcalde, camarada Sánchez Badajoz, expuso la situación caótica en que las izquierdas reorganizaron el Municipio cordobés, tan elegantemente desadministrado y expirado por el alcalde radical Garrido de los Reyes.

Las cuentas señalaban que el ejercicio de 1935 aparecía liquidado con un déficit real de 1.692.130 pesetas con 29 céntimos, que aparecía encubierto teóricamente con obligaciones a pagar en 1936. Pero da idea de lo inoperantes que son estos créditos una

suavizada relación de ellos. Por ejemplo, del ejercicio de 1935 pasaban a resultados de 1936, 3.316.375,42 pesetas. Esto en un presupuesto de pesetas 6.386.926,93! Del padrón de inquilinato, que importa 335.543,14 pesetas, quedaron pendientes de cobro pesetas 104.278,20. Del auxilio del 20 por 100 sobre la contribución urbana e industrial, que importa 450.000 pesetas, quedaron pendientes 210.803,12 pesetas. Del arbitrio sobre las Compañías anónimas y comanditarias, que se elevaba a 150.000 pesetas, sólo se cobraron 3.072,32, quedando pendientes 146.927,68!

De las aguas municipalizadas se habían consignado en el presupuesto 309.881,87 de ingreso teórico, y sólo se recaudaron 58.095,69.

Y así por el estilo. En cambio, en banquetes y franquicias o los hijos eminentes de Córdoba Vaquero y Pablo Blanco, no se regateó nada. El balance acredita la anarquía, la absoluta incompetencia de los alcaldes y concejales radicales y cedistas, contra lo que se estreñó la buena intención de alguna persona aislada y competente. Bastante tiene que hacer el compañero Sánchez Badajoz y los miembros de la Gestora del Frente popular para salir del atolladero.

Por lo pronto estudian varias soluciones. Una es el régimen de Carta municipal; otra es recibir el resto del empréstito concertado con el Banco de Crédito Local, y aplicarlo a municipalizar algunos servicios remunerativos, cuyo producto amortice la deuda y el déficit, intensifique los trabajos públicos y descargue algunos impuestos impopulares.

A esto fin, el alcalde y el gobernador civil han venido a Madrid a gestionar el apoyo del Gobierno, y del ministro de Trabajo en particular, pues la situación en que han dejado los radicales y cedistas el Municipio es francamente onerosa.

EL PROBLEMA DE LA ANCHOA

Los representantes del litoral cantábrico visitaron ayer en el Congreso al ministro de Trabajo

En el despacho de ministros del Congreso recibió ayer el de Trabajo, señor Ramos, la visita de una Comisión de pescadores, fabricantes y autoridades de los pueblos de la costa cantábrica, acompañados de los diputados de aquellas provincias, encargada de hacerle presente las conclusiones adoptadas en relación con el problema de la anchoa, pesca y fabricación, en las asambleas de Santona y del juveo en Madrid.

El ministro atendió la exposición del problema que en nombre de los comisionados le hizo nuestro camarada Bruno Alonso y departió con los comisionados sobre el alcance y significación de los daños que se irrogarán a los pueblos pesqueros si por falta de compradores se suspende la caza de la anchoa, localizada en los meses de primavera. Detallada la importancia de la paralización pesquera, el ministro declaró que de su parte no podía oponer, dada la justicia de la petición, negativa alguna a la pretensión de los pescadores, quedándole por estudiar las posibilidades de que puede disponer para encajar la solución dentro de la ley con-

tra el paro. Se le hizo observar que el haber emplazado la petición en esa ley obedece, tanto como a la convicción de que en el fondo el pleito representaba un problema de paro, por la repercusión que la falta de pesetas tendría en la industria salazonera, a la urgencia de disponer inmediatamente de los recursos primeros para conjurar el conflicto, ya que la costa de la anchoa se desarrolla, exclusivamente, en los meses de primavera, acabados los cuales se habrá perdido la principal riqueza de la costa.

Volvió el señor Ramos a declarar que de su parte atendería a la cuestión que se le planteaba con la urgencia del caso, sin que de momento pudiese comprometer palabra definitiva ninguna.

—Puesto que mañana hay sesión —terminó el ministro—, mañana volveré a tratar de esta cuestión con los diputados. Y me alegraré de poder contribuir a la solución de un problema de cuya gravedad y urgencia me hago cargo.

Los comisionados del litoral sacaron de su visita al ministro una impresión satisfactoria.

REUNIÓN DE LA EJECUTIVA DE LA U. G. T.

La U. G. de Sindicatos Obreros de Cataluña solicita el ingreso señalando condiciones

Se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, tratando los asuntos siguientes: Se concede el ingreso a 24 Secciónes, con 2.639 asociados, y causan baja cuatro, con 206.

La Unión General de Sindicatos Obreros de Cataluña comunica su deseo de ingresar en la U. G. T., mediante unas condiciones que señala, y se acuerda contestar que no puede la Ejecutiva modificar por sí los Estatutos de la Unión. Dentro de lo que dichos Estatutos establecen, pueden las organizaciones de una región constituir organismos que les permitan mantener relaciones entre sí, si bien han de marchar de acuerdo con los organismos nacionales.

Se dio cuenta de una acta de fusión

ACCIDENTE MARÍTIMO

Un golpe de mar pone en peligro al vapor "Iciar", que conducía cargamento de carbón

BILBAO, 17.—A mediodía salió del puerto exterior, con cargamento de carbón, hacia Santander, el vapor «Iciar», de la matrícula de San Sebastián.

Cuando había avanzado unos metros hacia el rompeolas, un fuerte golpe de mar le empujó hasta los bloques de cemento de contención del oleaje, y el barco quedó embarrancado en situación muy peligrosa.

En auxilio del buque salió un vapor de los prácticos, dos pesqueros y el «Ayeta-Mendia», así como dos gángulles y numerosas personas, que se situaron en el rompeolas. Como la marea muy gruesa, las operaciones de salvamento de la tripulación del barco ofrecían bastante dificultad. Desde las embarcaciones y desde el rompeolas se lanzaron algunos cables a los tripulantes, malográndose las primeras tentativas; pero estos trabajos fueron coronados por el éxito, pues a través de la polea fueron salvados los tripu-

lantes. A las cuatro de la tarde ya parece que no había ningún miembro de la tripulación a bordo del buque.

El «Iciar» se dedicaba al transporte de carbón desde el Musel a los puertos de Santander, Bilbao y Bermeo. Quedó en situación que hace suponer que se perderá totalmente. —(Fébus.)

Ha sido suspendido el mitin pro Thaelmann

La Comisión Organizadora del Mitin pro Thaelmann, que había de celebrarse el domingo 16, nos ruega firmemente constar que dicho acto ha sido aplazado indefinidamente por causas ajenas a la voluntad de la Comisión. Pudiendo pasar a recoger el importe de las localidades, todos los días laborables, en la avenida de Pi y Margall, número 9, piso C, despacho 17.

UNA GESTION

Por el mejor trato de los presos y la amnistía a los delitos comunes

Una Delegación del Comité pro Presos nacional de la Confederación Nacional del Trabajo, de las Regionales de Cataluña y Centro, acompañada del abogado don Benito Pabón, visitó ayer por la mañana al director general de Prisiones, interesándose por el mejoramiento del trato material y moral en los presidios y cárceles de España, indicándole concretamente casos de urgente intervención.

El señor Villa contestó en forma plenamente satisfactoria, ofreciendo ordenar diversas inspecciones a los afectos descuidados y dando facilidades para la comprobación de denuncias y de los resultados obtenidos con las medidas por él adoptadas.

Igualmente ayer visitó la Comisión al ministro de Justicia, al que expuso el deseo de la organización en punto a ampliación de la amnistía, la urgencia de resolver definitivamente sobre ésta y la necesidad de que se extendiera a todos los delitos militares.

En este punto, el señor Lara dió la seguridad de que el Parlamento encontraría toda clase de facilidades. Expuso la Comisión al ministro, indicándole como el objeto principal de

su gestión, el deseo expreso del pueblo español, recogido en los medios confederales, de extender los beneficios de libertad obtenidos por los presos políticos a los condenados por delitos comunes.

Hizo relación la Comisión de las arbitrariedades en procedimientos y sentencias, cometidos en momentos de ambiente pasional, en las premuras con que procedieron las jurisdicciones de guerra y de urgencia en casos de penas gravísimas impuestas a inocentes. Hizo resaltar también la crueldad y gravedad de otras condenas, y expuso su petición y deseo de que fuera concedida la libertad por medio rápido a todos los condenados por delitos comunes, buscándose a tal fin la fórmula que lo haga posible.

El señor Lara indicó que tal iniciativa podían tomarla los sectores de la Cámara que fueran más obligados a ello, y que sin poder anticipar el criterio total del Gobierno, él, por su parte, le atenderá con el máximo de benevolencia.

La Comisión continuará sus gestiones en este sentido ante las autoridades y organismos oficiales.

TRÁGICO ACCIDENTE

A causa de un falso viraje, una camioneta cae a la ría y mueren ahogados sus cuatro ocupantes

BILBAO, 17.—A las seis y media de la mañana de hoy, una camioneta procedente de Durango, con cargamento de legumbres y hortalizas para el mercado, intentó colocarse en el muelle; pero, sin duda, debido a un falso viraje o por exceso de velocidad en la maniobra, el vehículo montó sobre el encantado y se lanzó contra la barandilla del muelle, que rompió, cayendo a la ría.

Ocupaban el vehículo el chofer Fructuoso Martínez Arpón, de treinta y dos años; su madre política, Juana Aldape Olavarría, de cincuenta y cuatro años, duca del vehículo; Tomasa Zalaba, de cuarenta y seis; y Josefa Zalaba, de cuarenta y cuatro; los dos primeros, vecinos de Durango, y los otros dos, de Euba.

El vehículo quedó hundido en el agua, y aunque se trató de prestar auxilio, todos los trabajos fueron inútiles. Por fin, unos muchachos, utilizando un bote, lograron extraer con vida a Juana Aldape; pero la infeliz falleció una hora después en el Hospital. Los tres restantes perecieron ahogados.

Al sacar la camioneta, con una grúa, fué encontrado el cadáver de Tomasa Zalaba. Los cuerpos de Fructuoso Martínez y Josefa Zalaba fueron arrastrados por la corriente, que, debido al temporal de lluvias, era muy impetuosa en las primeras horas de la mañana. En Durango, donde el suceso fué conocido a media mañana, ha causado gran consternación.

Durante los trabajos de busca de los cadáveres, un hombre llamado Juan Menechaca resultó con quemaduras en ambas manos. —(Fébus.)

Agrupación Socialista Madrileña

Teniendo en cuenta las dificultades creadas por la huelga general para que acudieran los afiliados a la asamblea que debía comenzar el viernes, 17 del actual, se ha adoptado el acuerdo de que dicha asamblea comience hoy sábado, día 18, a las ocho de la noche, con sujeción al orden del día anunciado.

Se recomienda a todos los afiliados la asistencia puntual.—Por el Comité, E. de Francisco, secretario.

Comisión electoral

Aclarados algunos extremos del decreto que convoca para el día 26 las elecciones para compromisarios, urge se pongan nuevamente en actividad para estas elecciones todos los afiliados y simpatizantes ya acoplados como interventores en las suspendidas de concejales.

Se recomienda a todos asistan a las llamadas que se hagan por las oficinas electorales de esta Agrupación.

CASCABEL POLÍTICO

Cuentas bárbaras

Los diarios derechistas publican el balance de los sucesos sangrientos, incendios, atropellos, etc., ocurridos en toda España desde que triunfó el Frente popular.

La inmensa mayoría de estos sucesos fueron provocados por los derechistas.

«Pero aunque no fuese así, en sólo quince días, los primeros de la represión de Asturias, las derechas incendiaron, atropellaron y mataron en proporción cincuenta veces mayor a la totalidad de los sucesos ocurridos durante dos meses de República rescadada.»

«Si el Frente popular fuese tan bárbaro como las derechas... tendría derecho a un crédito de barbarie igual al balance de «A B C» y «Ya», multiplicado por cincuenta. ¿Cómo, pues, no haya a ser que el pueblo se decida a cobrar la cuenta.»

Ovivi voluntario

Todo es mudable, todo pasa, señor Pérez de Ayala. Hasla las Embajadas.

A pesar de ser usted un clásico, le habia olvidado. Pero el señor Aznar, que es otro clásico, no.

Lemas

Tenemos curiosidad por ver qué lemas usarán ahora los ex-janquistas. En vez de «jiriba España!», deben adoptar el «jara "palaite"! clásico de los guardias cuando llevan a uno al "abumco".

Pregunta

«¿Por qué no dicen ahora los señores de Molinero "esto se va poniendo jamba"?»

Y la paz. \*\*\*

LA PROTESTA ANTIFASCISTA DEL PROLETARIADO MADRILEÑO

La huelga general se desarrolló en un ambiente de serenidad

Cómo se declaró la huelga.

No obstante el acuerdo adoptado en las primeras horas de la madrugada de ayer por los organismos responsables de la Casa del Pueblo, reflejado en la nota que publicó EL SOCIALISTA, de no ir a la huelga general proyectada, ésta se declaró. Una vez adoptado el acuerdo y comunicado a la prensa, se supo que los dirigentes de la C. N. T. persistían en su propósito de ir a un paro de veinticuatro horas como protesta contra las provocaciones fascistas a que diera lugar el jueves anterior el entierro del oficial y de la guardia civil señor De los Reyes.

Las Directivas de la Casa del Pueblo decidieron aconsejar a sus afiliados que acudieran al trabajo, pero que en el caso de que la C. N. T. se decidiera a declarar la huelga general, no opusieran la menor resistencia al movimiento y evitaran a toda costa actitudes de violencia, siempre dañosas para los intereses comunes a la clase trabajadora, pero más que nunca en los presentes momentos, en que hay que mantener la más estrecha unión ante el enemigo común.

La orden, circulada a la hora de entrar al trabajo, fué cumplida por todos los obreros madrileños. En efecto, los trabajadores socialistas y comunistas acudieron a sus tareas como de costumbre. Madrid, en los primeros momentos de la mañana, ofreció el aspecto ordinario. Se abrieron los comercios, funcionaron los servicios de transporte, se comenzó el trabajo en fábricas y talleres.

Pero los afiliados a la C. N. T. se presentaron en todos los lugares de trabajo, invitando a los compañeros a secundar el paro. Sin el menor incidente, sin la más mínima violencia—era de todo punto innecesaria—, todos los trabajadores atendieron el ruego, y poco a poco se paralizaron los talleres, se cerraron los comercios y se suprimió el servicio de tranvías, taxis y Metro. A las once de la mañana el paro era absoluto.

Precauciones innecesarias.

Desde la madrugada se adoptaron por las autoridades algunas precauciones para reprimir posibles perturbaciones del orden público, que, por fortuna, no se registraron.

Fuerzas de seguridad y asalto se situaron en todos los puntos de la capital, en pequeños retenes, y otras recorrieron las calles.

Aunque el ambiente que reinaba entre la clase trabajadora era el de entera protesta contra los elementos provocadores de los sucesos del día 14 y del jueves, las precauciones adoptadas resultaron inútiles.

Los trabajadores, en actitud pacífica, se dedicaron a pasar por Madrid y las barriadas extremas, dispuestos a responder enérgicamente a la menor provocación que se les hiciera.

Pequeños incidentes.

Todos de poca monta. En Cuatro Caminos reinó, durante las primeras horas de la mañana, alguna excitación, que se apacigó una vez que el paro fué absoluto.

En la glorieta de Quevedo se formaron unos grupos ante un bar cuyo dueño quería tener abierto; pero, al cabo, optó por cerrar, restableciéndose la calma en el acto.

En general, la calma ha sido, durante el día, perfecta. A ello ha contribuido la prudente actitud de la fuerza pública que se ha limitado a vigilar.

En la Dirección general de Seguridad se dijo que la tranquilidad no había sido turbada más que por incidentes insignificantes, que apenas requirieron la intervención de la fuerza pública.

El Sindicato de Empleados de Correos, con el fin de evitar torcidas interpretaciones, manifiesta lo siguiente: 1.º Que el paro realizado en el día de hoy en los servicios de Correos es el exponente de su protesta contra los hechos y provocaciones fascistas realizados días pasados. 2.º Que públicamente ratifica su adhesión al Gobierno y al Frente popular, al lado de los cuales colaborará estrechamente para la realización de su programa. 3.º Que una vez patentizada esta protesta ordena a todos sus afiliados la inmediata reintegración al servicio.

Madrid, 17 de abril de 1936.—La Comisión ejecutiva.

Convocatoria urgente

Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas

Se convoca a todas las Agrupaciones federadas a una reunión del Pleno provincial, que tendrá efecto a las tres de la tarde del martes 21 del presente mes, en Resalía de Castro, 25, segundo izquierda, a fin de proceder a la designación de los camaradas que han de figurar en la candidatura del Frente popular de la provincia de Madrid para la elección de compromisarios que tendrá efecto el día 26 del corriente.

Los delegados vendrán provistos de la credencial de la organización que representen.—El secretario, Carlos Rubiera; el presidente, Rafael Henche.

Contra los asesinatos fascistas

Una protesta de la Asociación Jurídica Internacional

La Asociación Jurídica Internacional nos remite la siguiente nota:

«Después de los atentados contra los miembros de esta asociación, con sus jefes, secretarios y miembros locales y nacionales, surge el sentimiento de que ha sido víctima el magistrado con Juanm Pérezgal, y, simultáneamente, otros que han sido víctimas honorarios ciudadanos y hasta algunos niños.

Ante este plan organizado de provocación y de terror, propios de las bandas que cobijan a sus elementos en la hez social, que no son capaces de luchar con la razón y con la lealtad, incapacitados moralmente ante la opinión pública, esta Asociación eleva la más enérgica protesta y solicita de los Poderes públicos que se tomen las medidas necesarias para que el derecho a la libertad y a la vida no estén en ningún momento a merced de esos sicarios, pagados y estimulados por los enemigos del pueblo y de la República.—Por el Comité, Alvaro de Albornoz, secretario general.»

DESPUÉS DE LA PROVOCACIÓN FASCISTA

Más de doscientos detenidos, destituciones y otras medidas

Durante toda la tarde y la noche de ayer, la policía trabajó activamente para fijar la intervención y responsabilidad de distintos elementos en los sucesos a que dió lugar el entierro del oficial de la guardia civil don Anastasio de los Reyes.

Otra de las tareas de investigación fué la de esclarecer perfectamente el origen, desarrollo y alcance de los incidentes.

A primera hora de la noche poseía el Gobierno noticia bastante completa y detallada, y tuvo conocimiento de las detenciones que se estaban efectuando de afiliados y simpatizantes a la Lliga fascista.

De madrugada, una vez encargado del señor Casares Quiroga del ministerio de la Gobernación, las detenciones de responsables de los sucesos se intensificaron.

das ascendían ayer a unas doscientas,

▲▲▲

Otras medidas.

El señor Casares Quiroga ha adoptado otras medidas, de las que dió cuenta ayer al Consejo de Ministros. Se trata de destituciones de jefes y oficiales que ayer mismo fueron sustituidos.

A estas medidas seguirán, según nuestras noticias, otras que afectarán a otros cuerpos dependientes también del ministerio de la Gobernación.

Izquierda republicana

Se ruega a todos los apoderados de barrio y de grupo del distrito del Congreso se pasen por el local social, Mayor, 6, a la mayor brevedad posible, para tratar del debido acoplamiento de sus secciones respectivas.

El número de detenciones practica-

RETINTIN

LOS HEROES CESANTES

La verdad es que colocar a los héroes en una vitrina, darles un sueldo y proveerles de un carnet para que viajen gratis constituye una evidente humillación. España se ha enorgullecido siempre de poseer un caudal maravilloso de héroes, y uno comprenda que si un héroe adquiere fulgores sugestivos mandando desfilas a un regimiento con las armas al hombro u ordenándole media vuelta a la derecha es porque el heroísmo tiene en España un formidable sentido plástico y viene a llenar las exquisitas finalidades de la ornamentación. Juhilar a un héroe es difícil. Los héroes no admiten otra jhubilación que la del bronce, cuando los perpetúan en las estatuas que se levantan en las plazas de los pueblos, también con finalidades ornamentales, atendiendo las exigencias de los Ayuntamientos en materia de ornato urbano. España es un país que tiene mucho trigo, mucho aceite, mucho hierro, muchos toreros y muchos héroes. Pero los tiempos se han tornado difíciles, y ahora no hay manera de exportar trigo, ni aceite, ni hierro. Incluso los toreros, que al fin y al cabo es nuestra mercancía más española y pintoresca, son de difícil exportación. En cuanto a los héroes, se nos plantea un caso parecido. Tenemos muchos. Tenemos héroes para abastecer de estatuas todas las plazas pueblerinas del territorio y aún sobran tantos que hubo que jhubilarlos. El señor Aznar jhubiló a los héroes, a poco de quedar instaurada la República. Los jhubiló con todo el sueldo y los dejó en posesión de un carnet para que pudieran viajar con comodidad y economía. Mas un héroe cesante es mucho más peligroso que un héroe en activo. Si esos héroes de la ley Aznar tuvieran posibilidad de ordenar con gesto gallardo media vuelta a la derecha a un grupo de soldados; si todavía pudieran participar en la maravillosa proeza de lucir sus condecoraciones tras la procesión del Corpus Christi, y si les fuera permitido arrestar a un recluta porque lleva un botón desabrochado, que son las faenas importantes a las que se dedican nuestros héroes más prestigiosos, los militares jhubilados con la ley Aznar serían felices y es seguro que jamás se decidirían a la conspiración ni a intentos subversivos. Es la cesantía lo que provoca estas alteraciones nerviosas. Estos héroes cesantes, que han colocado su gloria a ese tanto por ciento representado por la nómina, se les sale el heroísmo por los poros, y algunos, como el general Cavallotti, salieron el 10 de agosto al campo de batalla enjundados en un pijama, que es una prenda poco bizarra, circunstancia que demuestra hasta qué punto padecen nuestros militares jhubilados la pesadilla heroica.

Ante estos fenómenos, uno piensa si el heroísmo, como la adiposis y el reuma, será un producto de la ociosidad. Unas investigaciones de mayor rigor científico nos llevarían a esclarecer bien el problema, y entonces nos enteraríamos si estos militares retirados eran héroes cuando estaban en activo o el heroísmo les ha surgido de pronto, cuando la jhubilación les ha agigantado su ocio. Pero tal vez sea ahora, precisamente ahora, que se les acaba la cesantía, la jhubilación y el sueldo, cuando de verdad comienzan a ser héroes, ya que ahora, por primera vez en su vida, se les depara la ocasión de trabajar, lo cual es para ellos un heroísmo tan extraordinario que quizá se resignen a seguir siendo héroes oficiales y presupuestarios antes que incurrir en la sencilla heroicidad del trabajo.

NUNCA ES TARDE, por "Arrirubi"



Comienza a moverse "la Autoridad"

VIDA MUNICIPAL

La sesión de ayer duró escasamente treinta minutos

El referéndum para la posible municipalización de la industria del taxi

Una sesión rápida, rapidísima. Era copioso el orden del día, con sus dos adiciones correspondientes; pero todo fué saliendo con la rapidez descomulgada en la Casa de la Villa cuando no hay gestores.

Los ediles no encontraron materia discutible ni tenían ganas de discursos. Por otra parte, existía el pie forzado de la visita a su excelencia, y el protocolo no tolera esperas.

Rápidamente, pues, echamos fuera los asuntos.

Uno solamente mereció los honores de la discusión. El punto tercero del despacho de oficio proponía, de conformidad con lo informado por el servicio contencioso, la desestimación del recurso de reposición que había instado el Colegio oficial de arquitectos contra el acuerdo municipal referente a la intervención de los aparejadores en los expedientes de solicitud de licencias de construcción.

El señor Corti había formulado voto particular en el sentido de que era imprescindible el informe de la Secretaría general, ya que, en opinión del señor Corti, el Ayuntamiento no podía determinar qué función compete a unos y otros técnicos.

Contra el voto particular surgió la voz del compañero Gómez San José, oponiéndose a la forma y al fondo en que venía redactado. La forma, sobre todo, parecía no tener otro objeto que molestar a la mayoría.

Hubo que leer el voto. Opinaron como Gómez San José los señores Cantos, García Moro y Arauz. Mantuvo sus puntos de vista Cort.

No era cuestión de votos, sino de razones. Los arquitectos y los aparejadores tienen cada uno sus derechos. El Ayuntamiento no tiene por qué intervenir en ello; pero, en cambio, es indiscutible el derecho de la Corporación a señalar las normas para el mejor desenvolvimiento de sus servicios. Por otra parte, la mayoría iba a favor de los humildes, de los aparejadores, que necesitan trabajar.

Informada de viva voz la Secretaría, y se aprobó la propuesta, pasando a mejor vida el voto particular del concejal arquitecto, que declaró, un poco amoscado, que él se dejaba la profesión en el patio de cristales.

Poco o casi nada después. Lectura correlativa de asuntos y silencio en los escanos.

Sobre la mesa quedaron la propuesta para instalación de consultas en la Casa de Socorro de Chamberí; la moción del señor Rodríguez para modificación del reglamento del Servicio de Incendios, en el sentido de rebajar a veinte años la edad de ingreso en el Cuerpo para los hijos de los huérfanos de los mismos; y la propuesta de convenio con la Compañía concesionaria del tratamiento de basuras.

Pasaron nuevamente a Comisión varios asuntos que no vale la pena destacar.

Votaron en contra de la desestimación de los recursos de reposición entablados contra acuerdo revocatorio de autorización para enterramientos en cementerios privados de varias Ordenes religiosas los ediles que ocupan los bancos de la derecha de don Pedro.

Y don Pedro levantó la sesión, a la que asistieron nuestros compañeros Henche, García Santos, Martínez Gil, Gómez San José, Álvarez Herrero, Muñoz, Cordero, Redondo y Fernández Quer.

Al Palacio Nacional. Desde el salón de sesiones, los concejales, presididos por el señor Rico, se trasladaron al Palacio Nacional para saludar a su excelencia, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión del viernes anterior.

El referéndum para la municipalización de la industria del taxi. Que la ley Municipal votada por las Cortes fenecidas es una ley absurda, balbuciente, llena de lagunas, incompleta e inaplicable en la mayor parte de sus preceptos, es cosa en la que coinciden todos los municipalistas, todos los técnicos, todos los prácticos y los propios autores del engendro.

Desde que alcanzó las páginas de la Gaceta, viene poniendo a prueba la capacidad profesional de los funcionarios y la capacidad política de los ediles.

Una laguna de importancia tiene relación con el referéndum. Para todos los acuerdos de manifiesta importancia puede irse al referéndum, ateniéndose a la letra de la ley. Así, en Madrid, mil quinientos señores pueden perturbar la vida del Municipio, y en los pueblos rurales, un número aproximado de cincuenta vecinos pueden hacer cisco la actividad de su Ayuntamiento.

Si malos o buenos, los reglamentos hubiesen quedado redactados y aprobados seguidamente de promulgarse la ley, acaso se habrían salvado las lagunas estirando o comprimiendo la interpretación de los puntos dudosos; pero no ha sido así, porque en torno a la nueva ley Municipal sólo hubo espectáculo y plataforma, y el interés general se dejó al margen.

El Ayuntamiento madrileño se encuentra ahora con ese conflicto que ha sido planteado con motivo del acuerdo tendente a la municipalización de la industria del taxi. Ayer quedó presentado en Gobernación el correspondiente escrito que la Alcaldía-Presidencia eleva al ministro de la Gobernación en súplica de una disposición interpretativa que resuelva el caso.

A nuestro juicio, está resuelto. El Ayuntamiento sólo ha iniciado la municipalización. El acuerdo es terminante. El Ayuntamiento inicia el estudio del problema. La importancia no aparece por ninguna parte. Cuando la Comisión designada dictamine y el dictamen o Memoria se exponga al público, y los interesados se opongan, formulen modificaciones y la propuesta no consiga las dos tercias partes de los votos concejales, entonces será la ocasión propicia y legal para ir al referéndum.

Claro que como en materia opinable los caminos son infinitos, y como la ley es sólo un anticipo de tal, y más de tres mil señores han ido a la Casa de la Villa con el cuento del referéndum, y la cosa no está clara ni mucho menos, en la forma, aunque en el fondo está clarísima, el Ayuntamiento ha hecho perfectamente bien en que sea el ministerio el que diga la palabra final. Que habrá de ser interesante. No para Madrid; para todos los pueblos.

Manifestaciones de Cordero. El concejal delegado de Abastos, compañero Cordero, manifestó ayer en el Ayuntamiento que, como el personal de Mercados había ido a la huelga, las carnes y el pescado habían sido llevados a las cámaras frigoríficas.

El sacrificio de reses en el Madero se había realizado normalmente. Lo que dice el alcalde. El señor Rico manifestó a los periodistas que el encendido de los faroles lo realizarían ayer los guardias de asalto.

Como, de todas formas, estas fuerzas habían de acompañar a los faroleros municipales, el alcalde entendió que era preferible hacerlo así, y al efecto se había puesto al habla con la Dirección general de Seguridad, la que aceptó la indicación.

La recepción y el concierto. Para el caso de que la huelga continúe, se hablaba ayer, en las oficinas de la Casa de la Villa, de la conveniencia de suspender el concierto del domingo en el Retiro, por la Banda municipal, y la recepción en honor del grupo de turistas que hoy habrá llegado a Madrid.

Claro que no se había adoptado acuerdo en concreto. Arbitrio sobre escarpates y vitrinas, toldos y cortinas. Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes por el arbitrio sobre escarpates y vitrinas, toldos y cortinas, que ha quedado abierta la recaudación voluntaria de los recibos correspondientes al primer semestre, en las respectivas Oficinas recaudadoras, en las que podrán hacerse efectivos hasta el día 25 del próximo mes de mayo, a partir de cuya fecha se procederá a la exacción por el procedimiento de apremio.

Consejo especial de Cultura primaria. En la reunión celebrada ayer en el Ayuntamiento por este organismo, con la presidencia del compañero Sabarrit, se tomaron los siguientes acuerdos: Elevar dictamen al Ayuntamiento con motivo de varios proyectos de construcción de nuevos Grupos escolares. Designar una Ponencia, integrada por los señores representantes de la Inspección profesional, Museo Pedagógico, maestra de Primera enseñanza y la Presidencia, para la dotación del material a varios Grupos de nueva apertura que lo tienen solicitado. Que pase a Ponencia del inspector jefe la proposición elevada al Ayuntamiento en solicitud de que por el ministerio de Instrucción pública se disponga la necesidad de estar en posesión del título de maestro de Primera enseñanza, para trabajar en escuelas de carácter particular. Que pase a estudio de los vocales arquitectos del ministerio y del Ayuntamiento y del médico escolar propuesta para que no se autorice el funcionamiento de ninguna escuela particular sin los informes técnicos favorables.

Llevar a ponencia de los vocales compañero Martínez Gil, don Sidonio Pintado y señor Sárdá la proposición en el sentido de que se ordene investigación de ingresos y gastos de todas las escuelas de carácter particular. Que pase a estudio del inspector jefe don Eladio Careta la propuesta de simplificación de trámites para ingresar en las escuelas municipales e nacionales, a fin de recoger en ellas el mayor número posible de aspirantes.

Que igualmente pase a ponencia del compañero Martínez Gil, señor Pintado y señora Lago la proposición para que se imponga que el personal de todas las escuelas privadas tenga contrato de trabajo, en cuyas bases se estipule que no percibirá retribución inferior al sueldo de entrada en el Magisterio nacional, con los beneficios y derechos de que éste goza. Que pase a estudio de los señores representantes de la Inspección y Sección administrativa de Primera enseñanza la proposición para que el

Liga de Inquilinos de Madrid

Los inquilinos, dueños de sus pisos

En su domicilio, Doctor Cortezo, número 20, entresuelo, ha celebrado junta de Directiva la Liga de Inquilinos de Madrid, con asistencia del Comité ejecutivo de la Federación de las Asociaciones de España, de que es aquella filial, compuesto por los señores Barrio y Morayta, Martínez Peón, Moreno, Parcedos y Sáral, acordándose reanudar la campaña para conseguir que se acepte por el Gobierno el proyecto de ley aprobado por el último Congreso inquilinista de la Federación (del que fué ponente su presidente, señor Barrio Morayta) y que tiene por objeto lograr que los pisos puedan llegar a ser propiedad de los inquilinos tan pronto hayan pagado su valoración, con un interés reconocido.

Igualmente acordó recabar también del ministro de Justicia que acepte para su estudio el proyecto de ley definitivo de alquileres aprobado por uno de los últimos Congresos de la Federación, al que asistieron representaciones de casi todas las Sociedades inquilinistas, y cuya ponencia fué también de su presidente, y entendiendo que no procede el estudio de un nuevo proyecto, que sólo serviría para dar la sensación de disconformidad sobre materia tan importante.

Del mismo modo se aprobó una solicitud que ha de dirigirse al ministerio de Agricultura e Industria, referente a las reformas a introducir en materia de fluido eléctrico, y de ratificar el propósito de no aconsejar a los consumidores que se metan en requebrajando y que, por falta de base jurídica, fracasan, generalmente, con perjuicio notorio para el reclamante.

A petición de muchos asociados, el letrado señor Barrio Morayta, iniciador y sostenedor de estas campañas inquilinistas en España, ha aceptado evacuar gratuitamente, en favor de los asociados, las consultas que ofrecen alguna dificultad, con su reconocida práctica y conocimiento de esta materia.

Y, por último, se acordó recordar al vecindario en general que en esta Liga, y desde su fundación, se reconocieron todos sus derechos a los inquilinos procedentes de cualquiera otra Sociedad de esta clase, lo que de Madrid que de provincias, por lo que se innecesaria la petición formulada por muchos inquilinos de que, al igual que ahora han hecho otras entidades, se suprima la cuota de entrada para aquéllos.

El Comité de la Federación Nacional de Asociaciones de Inquilinos de España prometió unir a las peticiones de la Liga la de la referida Federación, ya que son sus precursores los que ahora ampara su filial.

LOS TEMPORALES. La crecida del Duero causa enormes daños en Zamora

ZAMORA, 17.—El río Duero sigue creciendo de una manera alarmante. El nivel de las aguas alcanza sobre el ordinario unos cuatro metros. Ha comenzado a ser invadido el arrabal de Olivares, cuyas casas están desahojándose ya. Las aguas han cubierto en su totalidad los pilares del puente de piedra, que tienen una altura de más de cuatro metros, y salen por los ojos supletorios del puente. Los daños causados por las aguas del río en huertas y sembrados son incalculables. En la confluencia de los ríos Duero y Valderaduey se observa una extensión de agua de más de dos kilómetros.

Cuerpo de Bomberos y la guardia civil tuvieron que subir esta mañana al molino harinero llamado de Marañal, en el río Valderaduey, y realizaron grandes esfuerzos para extraer a los habitantes del molino, entre ellos la esposa del molinero, que se hallaba enferma.

Han quedado cortadas por las aguas varias carreteras, entre ellas la de Toron Pedrosillo y la de Medina de Rioseco a Toro. El tráfico se hace con mucha dificultad.

También tienen que pasar con grandes precauciones los trenes de la línea de Medina del Campo a Zamora, pues la vía está casi abierta por las aguas del Duero en una extensión de cerca de dos kilómetros.

Se han adoptado muchas precauciones, porque el río sigue creciendo, a juzgar por los telegramas que se están recibiendo de la Sección de Aloros.

Igualmente han tomado precauciones en los barrios bajos de la capital, que amenazan de un momento a otro ser invadidos por las aguas.—(Febus).

Temporal de nieves en Sorla. SORIA, 17.—Después de ciento veinte días de lluvia casi sin interrupción, se ha presentado un temporal de nieve. El frío es intensísimo. El Duero ha crecido de manera imponente.—(Febus).

Los daños causados por los últimos temporales en Tenerife. TENERIFE, 17.—El ingeniero jefe de la Sección agronómica ha visitado al gobernador civil para notificarle la cuantía exacta de los daños ocasionados en esta isla, en el campo, por los recientes temporales, que ascienden a cinco millones seiscientos veinticinco mil pesetas.—(Febus).

El banquete de la Asociación general de Actores de Actores. Mañana, a la una de la tarde, en el restaurante Biarritz, Almansa, 66 y 68 (Cuatro Caminos), se celebrará el anunciado banquete que la Asociación general de Actores de España ofrece a los compañeros Santiago P. Imperial, Felipe Pretel y Laureano Llanos, que fueron encarcelados por los sucesos de octubre, y cuya exarcelación se festeja ahora con el homenaje que los dedican. A él asistirán los compañeros Jiménez Asúa y Manuel Mediano, que actuaron de defensores en los procesos que se siguieron a Imperial, Pretel y Llanos. Al acto ha sido invitado el camarada Largo Caballero.

Asamblea regional de empleados de Comunicaciones. LA CORUÑA, 16.—Con asistencia de más de 300 afiliados se celebró una Conferencia regional del Sindicato Nacional de Telégrafos. Asistieron también representantes de casi todas las poblaciones de Galicia pertenecientes a diversas Secciones sindicales.

Se nombró una Comisión reorganizadora del Sindicato y se informó ampliamente de la situación en que el mismo se encuentra a causa de la conducta del antiguo secretario. Informaron diversos delegados sobre la formación de la Federación Nacional de Comunicaciones. Se trató también de los problemas a examinar en el próximo Congreso, y se acordó estudiarlos en Secciones y Plenos regionales. Después de aludir a la conveniencia del ingreso en una Central sindical, se acordó pedir la legalización inmediata del Sindicato de Comunicaciones, la implantación de la ley de Bases y algunas otras reivindicaciones. Se abogó por la Federación de Comunicaciones y la unidad sindical de todos los trabajadores de la profesión.—(Diana).

Acto de homenaje a Thaelmann. LAS PALMAS, 17.—Organizado por el Socorro Rojo Internacional, se celebró anoche, en el teatro Municipal, un acto de homenaje a Thaelmann, y en el que hicieron uso de la palabra representantes de los partidos republicanos, sindicalista, socialista y comunista.—(Febus).

Ateneo de Madrid. Sección de Música. Hoy, sábado, a las siete de la tarde, dará un recital el violoncellista checoslovaco Bogumil Sykora, interpretando un escogido programa.

EXCURSIONES EN AUTOCAR. Ricardo G. Melero. Teléfono 49923.

FABRICA DE CAMISAS. de todas las clases y colores. Ventas al por menor. CARRETERA DE ARAGON, 30 (VENTAS)

33 PLAZAS CON 3.300 PESETAS. dos pagas extraordinarias y 500 pesetas de gratificación, en el Monte de Piedad. Edad, 18 a 25 años. No se exige título. Programa, que regalan, «Contestaciones» y preparación, en el INSTITUTO REUS, Preciados, 23. Madrid.

BRASSERIE GRILL-ROOM GRAN VIA. AVDA. PI Y MARGALL, 3. Donde mejor se come en Madrid a precios moderados.

DE FAMA MUNDIAL. SANTOÑA (SANTANDER)

CASA Penitez SASTRERÍA CONFECCIONES. Visitar esta casa antes de hacer vuestras compras

ROSALÍA DE CASTRO, 42 (ANTES INFANTAS)

CASA JUSTO TOLEDO, 70 - Teléfono 71372. COMPAÑEROS: Tened presente esta casa. Buen restaurant y buenos vinos. Esta casa no tiene sucursales

INSIGNIAS. Del Partido Socialista, Juventud, U. G. T., Comunistas, Izquierda Republicana, Socorro Rojo Internacional, U. H. P., etc. HILARIO BARTRA. EIBAR (Guipúzcoa). Apartado 42.

¿Desea Ud. una sortija concha fotoesmalte? PROPAGANDA SOLO PARA PROVINCIAS. Remítanos la fotografía que usted guste y le hará envío gratis de dicho objeto, como propaganda de esta importante novedad fotográfica. (Medida del dedo, en una tirita de papel o un hilo.)

CASA ESMALTE Apartado 8.007 - MADRID

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

La política social de Casas Baratas

El subsecretario de Trabajo, señor Ossorio Talsall, ha hecho unas declaraciones sobre la desastrosa política social de Casas Baratas llevada a cabo durante el período de la dictadura.

Simultáneamente a haber publicado la prensa estas declaraciones, aparece en la Gaceta un decreto del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión reorganizando el Patronato de Política Social Inmobiliaria, y a través del cual nosotros vemos la buena disposición y el interés que anima al ministro por resolver el problema de la vivienda e imprimir una orientación más eficaz a la política social e inmobiliaria del Estado.

Nosotros, la Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias, que venimos luchando honradamente desde el año 1926 por resolver el problema de la vivienda, aprovechamos la favorable coyuntura que nos brinda las declaraciones del subsecretario de Trabajo para explicar algunas de las causas que concurrieron a hacer desastrosa la política social inmobiliaria de la dictadura, y en qué modo habría de encauzarse la nueva orientación para que el esfuerzo que realice el Estado en este sentido responda en su finalidad a la sana intención en que se inspira.

Verdaderamente, la República, desde la creación del Patronato de Política Social Inmobiliaria en el año 1931, no ha hecho sino revisar contratos que no se ajustaban a la ineludible exigencia social y verse obligada a la incautación de colonias y barriadas que al Estado le han costado unos 70 millones de pesetas, cuando su valor real no alcanzará a los cuarenta. Lo primero fué debido a que la política social no estaba inspirada de acuerdo con el espíritu de su enunciado, es decir, que no era eminentemente social, y los beneficiarios de aquel despendimiento económico del Estado en muchas ocasiones no lo fueron precisamente los obreros y los trabajadores necesitados.

En el segundo caso, en el del valor real y coste figurado de las construcciones, aparece en toda su desnudez la cuestión del negocio. El Estado prestaba el valor del 70 por 100 presupuesto y regalaba el 20 por 100 como subvención, es decir, que con poco beneficio industrial que se obtuviese de la obra, cualquiera, sin una peseta y sin escrúpulos de conciencia, realizaba un magnífico negocio. Al amparo de esa ley se crearon una serie de Sociedades que en realidad no las componía nada más que el constructor o contratista, y lo que únicamente les interesaba a éstos era hacer pronto la obra, invirtiendo el menor capital posible, cobrar las pesetas presupuestas y dejar después a cargo del Estado la responsabilidad de la misma, ya que desde ese momento el beneficiario se las entendía directamente con el Estado. De ahí que la mayoría de las viviendas que con carácter de casas baratas se construyeron en España estén en pésimas condiciones, de construcción ligera y deficiente, y su valor real no responde a lo que el Estado pagó por ellas.

Pero esto, en la época de las vacas gordas de la dictadura, no ocurrió solamente en la edificación de casas baratas. Los negociantes buscaron las ganancias también en muchísimas otras obras de esta índole que se hicieron entonces por toda España; tales como Grupos escolares, obras hidráulicas, carreteras, ferrocarriles, etcétera, etcétera.

Tiene razones el subsecretario de Trabajo para calificar de desastrosa la política social de Casas Baratas realizada hasta ahora. Pero el que unos negociantes desahonestos hayan originado el descrédito a esta clase de edificaciones, no quiere decir ello que haya de soslayarse, ni tan siquiera ser objeto de un nuevo aplazamiento importante como es el de la vivienda para las familias modestas.

La Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias se creó precisamente ante el espectáculo inoral que ofrecía aquel panorama de tergiversación del concepto social. Poco pudo hacer con la ayuda del Estado, porque cuando los trabajadores nos organizamos, las Empresas constructoras y Bancos de edificación habían llevado ya más de un centenar de millones. No obstante, ha llevado a la comprensión de los trabajadores la necesidad de organizarse para administrarse ellos sus propios intereses y no tener que recurrir a Empresas constructoras que vuelvan a realizar grandes negocios a costa de una función social que ellas desprecian.

Cincuenta y cinco mil afiliados enrola la Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias, y con sus propios recursos viene construyendo en la actualidad una casa cada cuatro días. Su constitución, su funcionamiento, es la mayor garantía de una política social eficaz.

Declinamos en principio que en el decreto del ministerio de Trabajo, en el que se cambia la orientación del Patronato de Política Social Inmobiliaria, vemos unos plausibles deseos de acometer el problema de la vivienda, encauzándola de forma que tenga garantía el esfuerzo del Estado. Celebramos grandemente que se reconozca la importancia del problema. Más de 150.000 obreros parados del ramo de la construcción encontrarían trabajo inmediatamente y podrían llevar pan a sus hogares, en los que reina la miseria. Donde hoy existen millares de cuevas, inmundas pocilgas, que sirven de vivienda a seres humanos

ramontados, sin ventilación ni luz, ni higiene alguna, podrían levantarse casas higiénicas, ventiladas, llenas de sol y de alegría, que contribuyesen a la sana formación física y espiritual del hombre.

Todo ello puede convertirse en una realidad sin ningún riesgo para la economía nacional, sin ningún despendimiento económico de consideración por parte del Estado. Bastaría que el Estado avalara el 50 por 100 de los proyectos que fuera aprobando y entregara el 2 por 100 de interés; que en virtud de este aval, el Instituto Nacional de Previsión, sus cajas regionales, los Montes de Piedad y Cajas de Ahorro prestasen dicho 50 por 100 para que las verdaderas Cooperativas formadas por los trabajadores para la edificación de viviendas baratas pudieran hacer muchas obras en este sentido.

Ello no significa ningún compromiso para el Estado, puesto que las Cooperativas han de invertir el 50 por 100 del importe del proyecto, y como la de Pablo Iglesias concede el plazo de treinta años para la amortización, en su propio interés procurará hacer, como viene haciéndolas, obras de garantía.

Confiamos en que el ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, cuya buena disposición e interés por este problema es notoria, dará a la nueva orientación en política social inmobiliaria cauces de verdadera eficacia. Así lo esperamos con ansiedad los 55.000 afiliados trabajadores que constituyen la Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias.

Partido Socialista. Agrupaciones de nuevo ingreso. La Cava (Tarragona), Amposta (idem), Aldover (idem), Chesta (idem), Mas de Barberans (idem), Pantoja (Toledo), Monzon (Huesca), Miño (La Coruña), Sada (idem).

Afiliados directos. Antonio Alberto Rondón, de Alcazarquivir (Marruecos); Carlos Azorín Merino, de Navacepeda de Tormes (Ávila); Antonio Pérez Ulles, de Valderacete (Madrid); Julio Pérez Campello, de idem (idem); Marcelino Blanco Pérez, de Villa del Prado (idem); Antonio Alonso, de Azaña (Toledo); Bautista Dieguez Dorpo, de Cristóbal (Pontevedra); Emilio Gómez Gamanal, de Valdeverdeja (Toledo); Ramón García Ríos, de Orce (Jaén), y Elias Bustillo Ramos, de Arauzo de Mel (Burgos).

EXTREMADURA. Un propietario alevoso, a la cárcel. BADAJOZ, 18 (1 m.).—El gobernador ha manifestado que en la noche última hubo alguna alarma, que determinó la salida de fuerzas de asalto para el pueblo del Valle de Santa Ana. Todo ello se debió a que un propietario había denunciado que numerosos obreros habían asaltado e incendiado un cortijo, denuncia que resultó falsa, por lo que se ha procedido a la detención de dicho propietario.—(Febus).

Epileptico muerto al caer al fuego. BADAJOZ, 17.—El obrero Santos Vargas, que padecía ataques epilépticos, tuvo la desgracia de caer encima del fuego en una finca denominada La Campana, de este término municipal, y pereció carbonizado.—(Febus).

Asentamientos de 400 yunteros. BADAJOZ, 17.—En Santa Marta se ha celebrado una manifestación obrera en medio del mayor entusiasmo, con motivo de haberse practicado asentamientos en favor de 400 yunteros.—(Febus).

Un auto contrabandista. BADAJOZ, 18 (1 m.).—Un automovil, procedente de Guareña, y que se dirigía a Mérida, pareció sospechoso a un guardia de asalto, el cual dió el alto a sus ocupantes; pero el conductor del vehículo aceleró la marcha. El guardia de asalto disparó contra el vehículo y el tiro alcanzó a uno de los ocupantes del mismo, que quedó muerto en el acto. En el Gobierno civil no se sabe aún cuál es la filiación del muerto; pero sí que en el vehículo se llevaba café de contrabando.—(Febus).

EN CUATRO CAMINOS. En la calle de Bravo Murillo, 117 moderno, existen los Almacenes de Tejedos El Siglo XX, donde se pueden adquirir a muy bajos precios los artículos de tejidos, camisería, ropa interior de señora y niños. Lo que nos permitimos recomendar a nuestros lectores.

"CASA PELLICO". Almacén de vinos y licores. TOLEDO, 93 y SANTA ANA, 2

Casa Yustas. Últimas novedades en Camisería, Sombreros, Gorras y Boinas. 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la U. G. T. FUENCARRAL, 158, y PLAZA MAYOR, 30, MADRID. TELEFONO 25424.

LA SOLUCIÓN DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL CREOSOTADA. es infalible por curar radicalmente la tisis, catarros crónicos, bronquitis y afecciones del pulmón. Pruébalo y se convencerá. Se vende en las farmacias de LA MUTUALIDAD OBRERA. PRECIO, 2,50

CALLICIDA OBRERO. UNA PESETA FRASCO

MOVIMIENTO OBRERO

Una petición de los obreros confiteros que debe ser atendida

Los camaradas de la Sección de Confiteros del Sindicato de Artes Blancas han celebrado en la tarde de ayer una importante asamblea para tratar del problema que estos obreros tienen planteado con la clase patronal.

Prenden los trabajadores del gremio de Confiteros que se llegue a la elaboración de un contrato de trabajo con los patronos, sin intervención del Jurado mixto. Tal deseo se basa en el hecho de que las bases de trabajo promulgadas por el organismo arbitral, además de estar virtualmente caducadas, son sistemáticamente incumplidas por los elementos patronales; y cuando el trabajador acude al Jurado mixto en busca de amparo para su situación, se encuentra con que, por la modificación de la ley de Jurados mixtos llevada a cabo por el ministro cedista señor Salomón, al no tener el presidente voto de calidad para dirimir los empates originados por la igualdad de número entre la representación obrera y patronal, no recae nunca fallo definitivo, con lo cual los obreros confiteros han de seguir trabajando en unas condiciones de manifiesta inferioridad en relación con la que a su derecho corresponde.

A tan justa reclamación se han opuesto los patronos que, con diversos pretextos, han ido aplazando la solución del conflicto. En la junta ayer celebrada se acordó dar un amplio voto de confianza al Comité de la Sección para que continúe sus gestiones encaminadas a que el problema sea resuelto amigablemente y que, en caso de no serlo, se llegue hasta la declaración de huelga general.

REUNIONES

Peones en General. En el salón teatro ha celebrado junta general ordinaria esta sociedad. La Directiva cuenta de algunas gestiones relacionadas con el período electoral, que fueron aprobadas. También manifestó que la Sociedad de Peones en General ha sido amnistada del proceso que se le siguió, al igual que a las demás entidades de la Casa del Pueblo, recordando por ello su personalidad jurídica.

Se explicó por el Comité la actuación que han tenido en estos últimos meses los afiliados Ramón Chamón y Epifanio Albarrán. El primero, que ocupaba el cargo de tesorero al disolverse la Sociedad, se negó a entregar los fondos y documentación de la misma, no obstante los requerimientos que para ello se le hicieron, y el segundo, Albarrán, cobrador de la cuota, se incautó de una cantidad que la Sociedad de Peones había puesto a su nombre en la Cooperativa Socialista Madrileña. Además de estos actos, ambos individuos reclamaron a la entidad a que pertenecían determinados salarios de despido, que no habían existido, como lo demostró el hecho de que tal reclamación no prosperase. Posteriormente, Epifanio Albarrán entregó la documentación de la Sociedad a un abogado fascista, y Chamón pretendió cobrar algunas cantidades por medio de recibos falsificados.

Por la mayoría de los afiliados se condenó el proceder de estos dos individuos, y se acuerda que tales hechos consten en acta y se les de publicidad para conocimiento de las demás Sociedades obreras. Se aprobó el restablecimiento del servicio médico en iguales condiciones que antes de ser disuelta la Sociedad, y que nuevamente se haga un donativo mensual de 10 pesetas a las Escuelas Lógicas. También se acuerda la reanudación del periódico «La Vanguardia de Peones» y el nombramiento de una Comisión, compuesta por dos compañeros, para que gestione y vigile las condiciones de trabajo de los peones.

Se acuerda, por último, el nombramiento de tres nuevos cobradores, nombramiento que se hace con carácter provisional, y que recae sobre los compañeros Claudio Aguilera Alba, Carlos Muñoz García y Juan Martín Díaz, hasta que la Junta general próxima decida sin han de ser nombrados fijos o no.

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Carpinteros de la Edificación. Convoca a todos sus afiliados para hoy, sábado, a las nueve de la noche, en el sitio de costumbre.

El de Artes Blancas (Sección de Repartidores a Sucuriales).—Todos los afiliados al Grupo deberán pasarse, a las tres y media de la tarde de hoy, por la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo.

El de Artes Blancas (Sección Confiteros).—Se reunirá el próximo lunes, a las seis de la tarde, en la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo.

El de Agua, Gas y Electricidad.—Este Grupo convoca a todos los afiliados a una interesante reunión para hoy, sábado, a las ocho y media de la noche, en el domicilio de la organización, Piamonte, 7, segundo de derecha. Por la importancia de la reunión, rogamos la mayor asistencia de compañeros.

CONVOCATORIAS

Sociedad de Repartidores de Leche, Mozos y Similares de Madrid y su Provincia.—Esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará hoy, sábado, a las diez de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar de la elección de cargos del Comité.

Es indispensable, para tomar parte en la elección, presentar el carnet de asociado y estar en la cotización dentro del reglamento.

Federación Local de Obreros de la Edificación.—El Comité central celebrará la reunión suspendida del día de ayer el próximo lunes, día 20, a las nueve de la noche, y con el mismo orden del día que ha remitido a las Juntas directivas.

Sociedad de Obreros Tejedores y Cerámicos.—La Junta directiva convoca con la mayor urgencia a todos sus afiliados que se encuentren parados, en la Secretaría número 34 de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, a las siete de la tarde, al objeto de apurarse en la lista de parados que esta organización tiene.

Como el caso es de extraordinaria importancia, se ruega que ningún compañero parado falte a este llamamiento.

A los jóvenes socialistas del Grupo Sindical de Metalúrgicos.—Se pone en conocimiento de los jóvenes socialistas afiliados al Grupo Sindical del Sindicato Metalúrgico El Baluarte, y que no hayan concurrido al llamamiento formulado por este Comité con el día de ayer, la necesidad inexcusable de asistir a la asamblea general que el mencionado Grupo celebrará hoy, sábado, a las cinco de la tarde, en el sitio de costumbre.

Sindicato de Mozos del Comercio, Transportes e Industrias en General (Sección del Comercio de Uso).—Se pone en conocimiento de todos los mozos de los almacenes de madrasas que hoy, sábado, deben cobrar como lo venían haciendo, y que a las ocho de la noche se celebrará en el local de este Sindicato, Piamonte, número 7, una reunión, donde la Comisión dará cuenta de sus gestiones.

Obreros Técnicos de Contratos de Obras Públicas.—Se convoca a todo el personal de regadoras asfálticas, tractores, maquinistas, fogoneros y auxiliares a una reunión que se celebrará en el salón de la Federación Provincial del Transporte, Piamonte, número 7, a las nueve de la noche del día de hoy, para tratar de organizar la Sección de este personal.

Sociedad de Obreros en Caucho.—Celebrará junta general ordinaria mañana, domingo, a las nueve y media de la mañana, en el salón de Augusto Figueroa, número 29.

Artes Blancas (Sección de Dependientes de Confiteros y Pastelerías).—Habiendo suspendido la asamblea que se había de haber celebrado ayer, viernes, se os convoca nuevamente, a afiliados y no afiliados, a la que se celebrará mañana, domingo, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Plano nacional de las fracciones comunistas de ferroviarios.—Se convoca para hoy y mañana, en Madrid, calle de Mendizábal, 10, a un Pleno de delegados de las fracciones de comunistas ferroviarios.

brará la reunión suspendida del día de ayer el próximo lunes, día 20, a las nueve de la noche, y con el mismo orden del día que ha remitido a las Juntas directivas.

Sociedad de Obreros Tejedores y Cerámicos.—La Junta directiva convoca con la mayor urgencia a todos sus afiliados que se encuentren parados, en la Secretaría número 34 de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, a las siete de la tarde, al objeto de apurarse en la lista de parados que esta organización tiene.

Como el caso es de extraordinaria importancia, se ruega que ningún compañero parado falte a este llamamiento.

A los jóvenes socialistas del Grupo Sindical de Metalúrgicos.—Se pone en conocimiento de los jóvenes socialistas afiliados al Grupo Sindical del Sindicato Metalúrgico El Baluarte, y que no hayan concurrido al llamamiento formulado por este Comité con el día de ayer, la necesidad inexcusable de asistir a la asamblea general que el mencionado Grupo celebrará hoy, sábado, a las cinco de la tarde, en el sitio de costumbre.

Sindicato de Mozos del Comercio, Transportes e Industrias en General (Sección del Comercio de Uso).—Se pone en conocimiento de todos los mozos de los almacenes de madrasas que hoy, sábado, deben cobrar como lo venían haciendo, y que a las ocho de la noche se celebrará en el local de este Sindicato, Piamonte, número 7, una reunión, donde la Comisión dará cuenta de sus gestiones.

Obreros Técnicos de Contratos de Obras Públicas.—Se convoca a todo el personal de regadoras asfálticas, tractores, maquinistas, fogoneros y auxiliares a una reunión que se celebrará en el salón de la Federación Provincial del Transporte, Piamonte, número 7, a las nueve de la noche del día de hoy, para tratar de organizar la Sección de este personal.

Sociedad de Obreros en Caucho.—Celebrará junta general ordinaria mañana, domingo, a las nueve y media de la mañana, en el salón de Augusto Figueroa, número 29.

Artes Blancas (Sección de Dependientes de Confiteros y Pastelerías).—Habiendo suspendido la asamblea que se había de haber celebrado ayer, viernes, se os convoca nuevamente, a afiliados y no afiliados, a la que se celebrará mañana, domingo, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Plano nacional de las fracciones comunistas de ferroviarios.—Se convoca para hoy y mañana, en Madrid, calle de Mendizábal, 10, a un Pleno de delegados de las fracciones de comunistas ferroviarios.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a la una de la tarde, los camaradas en paro forzoso del Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio.

En el salón grande, a las diez de la noche, Repartidores de Leche.

En el salón teatro, a las ocho y media de la noche, Agrupación Socialista Madrileña.

OTRAS NOTICIAS

Un mitin sindical. Organizado por un grupo de compañeros del Grupo Sindical Socialista de Peluqueros-Barberos, se celebró ayer, en el Puente de Vallecas, un acto de propaganda sindical, en el que intervinieron los camaradas Manuel Vega, Feliciano Bejarano, Bartolomé Moreno y Pulgar.

Todos los oradores fueron ovacionados por el numeroso público que llenaba el local, y el acto terminó dentro del mayor orden y entusiasmo.

CARNET DEL MILITANTE

Grupo Artístico del Círculo Socialista del Oeste.

El domingo se celebrará un festival en el Círculo Socialista del Oeste, a las seis de la tarde, en el que se pondrá en escena, por el Cuadro artístico socialista de Pueblo Nuevo-Ventas, el drama en tres actos, original de Torralba Becó, titulado «Astrea».

Las invitaciones podrán recogerse en la Secretaría del Círculo.

Agrupación Socialista Obrera de Alcalá de Henares.

Esta Agrupación celebrará asamblea ordinaria, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, hoy, sábado, a las siete y media de la noche, en primera convocatoria, y a las siete y media, en segunda.

Un acto de afirmación político-sindical. Organizado por la Juventud Socialista de la villa de Vallecas, se celebrará el día 21 del actual, a las nueve de la noche, un acto de afirmación político-sindical, en el teatro Tirso de Molina, en el que tomarán parte los compañeros Carlos Rubiera, Julia Alvarez y Margarita Nelken.

Presidirá Mariano González.

Círculo Socialista de las barriadas del Puente de Segovia

En la junta general celebrada recientemente se tomaron los siguientes acuerdos:

Solicitar del ministro de la Gobernación el traslado de la guardia civil domiciliada en este distrito, y que actuaron indebidamente durante el movimiento de octubre.

Solicitar del Ayuntamiento de Madrid la instalación en la Casa de Campo de un campo de deportes, y que se hagan las gestiones necesarias cerca de la Compañía de tran-

Le mujeres de los trabajadores debieran todas saber que la regla suspendida reaparece usando las célebres «PILDORAS FORTAN» BOTE, 6 PESETAS VENTA: En farmacias. DETALLES: LABORATORIOS KLAM, REUS.

Vías para el mejoramiento del servicio, pues el material es el más viejo de todo el que presta servicio en Madrid.

Que sea rebajada la tarifa a 0,10 pesetas el trayecto de plaza Mayor-termino municipal.

Que por la misma sea instalada una línea de autobuses al precio máximo de 0,15 pesetas todo el trayecto.

Que en la barriada sean instaladas unas casas de baños.

Que al igual que en otras barriadas, sea instalada una Biblioteca municipal.

Que se amplie la puerta de la Casa de Campo situada en la Puerta del Ángel, por resultar insuficiente, dada la aglomeración de público que en los días festivos asisten a la misma.

Que sean puestos al servicio público los terrenos y jardines denominados Campo del Moro.

Asimismo, que, por quífon conserjería, se haga la instalación de luz en la calle de Moreno Nieto.

Salud y Cultura

Sección Fútbol-Atletismo. Se pone en conocimiento de los camaradas Casto Martín, Alfonso García, Luis Barrio, E. García Abat, Juan Manuel Pérez, Francisco Sánchez, Juan Sanz Barbadillo y Jesús Enrique, que, habiendo sido inscritos en la carrera de la Vuelta a Madrid, deberán pasarse esta noche por Secretaría, Piamonte, 7, bajo, para conocer el sitio y hora de sus respectivos relevos.

Las compañeras y compañeros inscritos en las carreras de la B. C. P. C. deberán estar, a las nueve de la mañana de domingo, en el campo del polo, de la Casa de Campo.

Los compañeros designados para tomar parte en el festival de por la tarde en el campo del Ude se encontrarán, a las dos y media de la tarde, en la puerta del Metro del Pacifico.

Mauricio Chevalier, probable candidato a diputado a Cortes

CANNES (Francia), 17.—El famoso actor de cine Maurice Chevalier ha sido invitado para presentarse como candidato a diputado en las próximas elecciones, en sustitución del importador de trigo multimillonario señor Louis Dreyfus, del distrito de Cannes, donde Chevalier tiene un hotel al borde del mar. Chevalier espera dar la contestación a esta oferta cuando haya consultado con los líderes de los distritos. (United Press.)

Detención de fascistas en provincias

PAMPLONA, 18 (2 m.).—Hoy han sido detenidos y puestos a disposición del gobernador civil doce significados fascistas de la capital. (Febus.)

OVIEDO, 18 (2 m.).—En algunos pueblos de la provincia se están efectuando detenciones de elementos desafectos al régimen.

En Rosado de Lareda se han practicado siete detenciones, entre las cuales figuran Celestino González, jefe de la Agrupación local de Falange; el practicante municipal y el secretario del Ayuntamiento, José Luis Moreno.

En Carabias, los detenidos son doce, y entre ellos figuran el cura párroco, el médico, el guardamontes y el secretario del Ayuntamiento.

CADIZ, 18 (0,30 m.).—En la calle de Sofrañes un grupo rodeó a un soldado de infantería. Le quitaron el machete y se dieron a la fuga.

En otras calles se manifestaron algunos jóvenes, al parecer, fascistas. Fueron disueltos por los guardias.

Detenido uno de los jóvenes, le fué ocupada una pistola. (Febus.)

VALENCIA, 18 (1,45 m.).—Durante el día, la policía ha detenido a bastantes sujetos afiliados a Falange española, los que han ingresado en la cárcel. (Febus.)

CIUDAD REAL, 18 (1,45 m.).—En virtud de órdenes gubernativas han sido detenidos significados elementos monárquicos y de Falange española. (Febus.)

BURGOS, 17.—La policía detuvo a diez afiliados de Falange española, que ingresaron en la cárcel. Entre ellos figura el arquitecto municipal y concejal del Ayuntamiento Florentino Martínez Matá. (Febus.)

Preservativos

LA DISCRETA, Salud, 6. Catálogo gratis sin enviar sello.

RADIO

Programas para hoy. UNION RADIO.—A las 8: Campanadas de Gobernación. «La Palabra».—9: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas. Cotización de Bolsa. Calendario astronómico. Santoral. Bolsa de trabajo. Gacetas. Programas del día.—9,15: Fin de la emisión.

A las 13: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada.—14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—15,15: «La Palabra». Continuación del concierto.—15,50: «La Palabra» (emisión eventual).—16: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.

A las 17: Campanadas de Gobernación. Música variada. Guía del viajero. Continuación de la música variada.—18: Biografías sonoras del cine. Continuación de la música variada.—nema, por Rafael Gil; «John B. Less».

19: «La Palabra». Cotizaciones de Bolsa. Música de baile.—20,15: «La Palabra» (emisión eventual). Concierto por el sexteto de Unión Radio.—21: Mujeres célebres de la América española, por Rosa Arciniega, con ilustraciones musicales. Continuación del concierto.—22: Campanadas de Gobernación. «La Palabra». Transmisión desde un teatro de Madrid.—23,45: «La Palabra» (última hora).—1.00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

INFORMACIÓN DE PROVINCIAS

Matrimonio muerto al desdoblarse la ballenería que montaba.

EL FERROL, 17.—Al cruzar la cañonera de Limodrés a El Ferrol, cuando iba montado en una ballenería el matrimonio Catalina Lamas, de cincuenta y ocho años, y Domingo Rodríguez Crespo, de sesenta y dos, aquella se asustó al paso de un camión, y en desdoblada carrera lanzó a los dos contra un muro, que en un intervalo de dos horas fallecieron, a consecuencia de las heridas sufridas en la cabeza. (Febus.)

Homenaje a unos marinos mejicanos.

EL FERROL, 17.—El Ayuntamiento de esta localidad acordó un homenaje en recuerdo de los marinos mejicanos de los cañoneros «Aguajatos» y «Querretan», que han sido contruados en estos astilleros, así como dar el nombre de avenida de México a una de las calles de esta población, al descubrimiento de cuya hipótesis se dará gran solemnidad. (Febus.)

Un vagón cargado de carbón descañillado.

BILBAO, 17.—Cerca de la estación de Múgica, en la línea de Amorebieta-Guernica-Pedernales, se rompió el eje de un vagón cargado de carbón y descañillado, interrumpiendo la circulación de trenes. No ocurrieron desgracias. (Febus.)

El conflicto del ramo de la Construcción, en vías de arreglo.

BILBAO, 17.—El gobernador civil dijo a los periodistas que había celebrado una conversación con los patronos y obreros del ramo de la Construcción, que están en huelga. El conflicto está en vías de solución, pues una y otra parte han aceptado, en principio, una fórmula de arreglo, pendiente sólo de que la aprueben los obreros en una asamblea que celebrará esta tarde. (Febus.)

Fórmula para dar solución a la huelga de tranvianos.

BILBAO, 17.—Se tiene la impresión de que los obreros de la Construcción reanudarán el lunes el trabajo.

Respecto de la huelga de tranvianos dijo el señor Valera que estaba dedicado al estudio de una fórmula para dar solución al conflicto anunciado. (Febus.)

Huelgas de campesinos resueltas.

VALENCIA, 17.—En una reunión celebrada en la Delegación del Trabajo se ha encontrado una fórmula para resolver la huelga planteada por los campesinos de Chiva, que ya han reanudado el trabajo.

El ingeniero agrónomo señor Oliat, que ha resuelto el asunto, marchará a Chiva. (Febus.)

¡Obreros!

Comprad vuestras típicas abarrotes de goma dulce a 3 reales en Fontecón. BRAVO MURILLO, 170 (Estrecho).

¡CAMARADAS!

Comprad la ternera y ultramarinos en el Mercado de San Miguel, cajones 18 y 19. Teléfono 17241.

CASA LORENZO

Garantía absoluta de funcionamiento

La más alta calidad de materiales

Piezas de recambio a disposición de todos los compradores

Ventas al contado y a plazos

Agentes y representantes en toda España

CATALOGOS GRATIS

Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales

MÁQUINA DE COSER ALFA

EIBAR :: GUPÚZCOA :: ESPAÑA

Depósito y oficinas en MADRID: BARQUILLO, 25 moderno :: Teléfono 14349

hoy a Teresa para intervenir en un problema análogo.

También han quedado resueltas las huelgas de campesinos en Villanueva de Castellón y Turis, donde se han firmado nuevas bases de trabajo. (Febus.)

Los obreros de la Sierra de Cartagena piden se les dé trabajo.

LA UNION, 17.—Una nutridísima manifestación de obreros parados de la cuenca de Sierra Cartagena se presentó en el Ayuntamiento de la Unión exigiendo la dimisión de la Corporación si no resuelve inmediatamente el problema de hambre que padecen.

El Ayuntamiento pedirá el urgente envío de cantidades con cargo a proyectos aprobados por la Junta nacional de Paro.—(Febus.)

La censura en Valencia la ejercerá un solo funcionario.

VALENCIA, 17.—El gobernador ha dicho hoy a los periodistas que, para evitar incidentes con los periódicos con motivo del ejercicio de la censura, ha dispuesto que de ésta se encargue un solo funcionario. (Febus.)

Descarrilla un furgón y un coche de viajeros.

TOLEDO, 17.—Al entrar en la estación de Villaseca de Mecerjón el tren rápido número 000, descarrillaron un furgón y un coche de viajeros. Resultaron tres personas heridas, de carácter levisimo. (Febus.)

Quedan sin trabajo mil quinientos obreros.

PONFERRADA, 17.—La Sociedad Minero Siderúrgica de Ponferrada suspendió los trabajos en las minas de la cuenca de Villablino. El paro afecta a 1.500 obreros.

El lunes próximo cesarán las operaciones en el muelle de Ponferrada, lo que motivará el paro de cuatrocientos obreros más.

Con este motivo el problema del paro en esta población se agrava de manera alarmante. (Febus.)

Destitución del Ayuntamiento de Ponferrada.

PONFERRADA, 17.—El gobernador ha destituido al Ayuntamiento, de elección popular, y ha nombrado una Comisión gestora, formada por seis socialistas, dos de Izquierda republicana y dos de Unión republicana. (Febus.)

Elección de compromisarios.

JAEN, 17.—La Federación Provincial Socialista eligió compromisarios para la candidatura por la circunscripción a Manuel Acero Montoro, Santiago Catena Raya, Pedro Castillo Peralta, Francisco Cano Lorite, Antonio Muñoz Cayuela y Pablo Expósito Colomé. (Febus.)

Protesta de la Federación de Trabajadores de la Tierra.

JAEN, 17.—La Federación de Trabajadores de la Tierra protesta, ante el ministro de Agricultura y director del Instituto de Reforma Agraria, contra la decisión del Instituto de entregar las fincas Arlosos y Sierra del Oro, del término de Santibáñez, propiedad del duque de Medinaceli, a los vecinos de Castellor de Santiago, provincia de Ciudad Real, teniendo perdidas las fincas del pueblo de Aldeaguadalupe, próximo a ellas. (Febus.)

Para resolver la situación de unos obreros.

HUELVA, 17.—Para resolver la situación de los obreros despedidos con motivo de la huelga del 1032, se reunieron en el Gobierno civil los patronos y obreros metalúrgicos, acordándose entre ellos el paro de los parados para trabajar dos días a la semana. (Febus.)

Incendio casual.

HUELVA, 17.—En la finca La Luz, situada en el pueblo de Luceña del Puerto, propiedad de Manuel Pérez Guzmán, se declaró un incendio casual. Las pérdidas se calculan en tres mil pesetas. (Febus.)

Saneación a elementos derechistas.

GRANADA, 17.—Como consecuencia de las intenciones de las autoridades cerca de los propietarios de fincas urbanas, se trabaja en muchas de ellas y se ha acordado aplicar duras sanciones a los propietarios que se resisten a los mandatos de las mismas.

Refiriéndose a los rumores alarmistas que elementos de las derechas propagan, han sido multados al pago de 25.000 pesetas cada uno de los hermanos Manuel y Francisco Cobos del Baire, vecinos del pueblo de Pedro Martínez; a pago de 1.000 pesetas el ex alcalde Pablo Saloberra y vecino Luis Minuesa; a pago de 500 pesetas los vecinos Rafael Jiménez Garrido y otros. (Febus.)

Cooperativa Socialista Madrileña COMESTIBLES -- VINOS -- CALZADOS -- PAPELERIA GIRO ANUAL: 2.000.000 DE PESETAS

OFICINAS: Libertad, 34. Teléfono 14033 COMESTIBLES: CASA CENTRAL, Libertad, 34 SUCURSALES: Valencia, 5; Francisco Giner, 1; Pilar de Zaragoza, 47; Arganzuela, 1 SECCIÓN ZAPATERIA: Gravina, 16 SECCIÓN OBJETOS DE ESCRITORIO: Libertad, 34 BODEGA CENTRAL: B. Bacher, 62 Bodegas propias en Mora, Yébenes y Madridesjos (Toledo) FINCA: Valencia, 5 Cuartos, Secretarías, Salones todo confort

LOS DEPORTES

Un festival atlético de la Deportiva Obrera

Mañana, domingo, se celebrará en el campo de polo de la Casa de Campo un festival atlético, organizado por las agrupaciones Biblioteca y Círculo Popular Cervantes y Sociedad Deportiva La Cuerda, bajo los auspicios de la F. C. D. O., con el siguiente orden de pruebas:

- 1.º A las nueve y media de la mañana, Vuelta a Madrid por relevos. 2.º A las once, cross country infantil. 3.º A las once y media, primer cross country femenino.

Dada la importancia y originalidad de estas pruebas, el número de participantes inscritos y los valiosos premios que se destinan a los vencedores, existe enorme entusiasmo por presenciar este festival, que tiene por objeto difundir el atletismo y la educación física entre las clases populares de nuestra capital.

Para detalles, dirigirse a Quesada, 7, bajo, o Bravo Murillo, 26, bar Catiel, teléfono 42455.

Fútbol

El partido Atlético-Sevilla. Mañana tenemos en Madrid otro partido de los de máxima emoción. Corresponde jugar al Atlético de Madrid y al Sevilla; partido decisivo para los dos onces, la lucha será reñida desde los primeros momentos.

El equipo que pierda es casi seguro que baje a la Segunda división. Una final, por tanto, la que mañana presenciaremos en el Stadium Metropolitano.

Spórting-Hogar Prosperidad.

A las cuatro de la tarde, en el campo de la Ferroviaria (paseo de las Delicias) jugarán mañana estos dos equipos un encuentro que promete resultar de gran interés.

El seleccionador nacional da nombres de jugadores.

VITORIA, 17.—Nos hemos enterado con el seleccionador nacional, don Amadeo García Salazar, para ver de conseguir alguna noticia concreta sobre el equipo español que se desplazará para contender con Checoslovaquia y Suiza.

TEATROS Y CINES

TEATROS

ESPAÑOL.—(Compañía Anita Adamuz.) 6,30, Casandra (de Galdós), 10,30, La Malquerida (reposición). COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares): 3 pesetas butaca; 1.º Qué solo me dejas! (delirante éxito de risa).

LARA.—(Társila Criado.) 6,30 y 10,45, Elisabeth, la mujer sin honor (grandioso éxito). COMICO.—(Carmen Díaz.) 6,30 y 10,45, Dueña y señora (166 representaciones).

FONTALBA.—(Teléfono 14410.) 5,45 (programa serrano), Los de Aragón, La Doloresa y Los Claveles (3 pesetas butaca). 10,30, Mari-Eli (enorme éxito).

COLISEVM.—6,45 y 10,45, ¡Hip!

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes ..... tas.  
Provincias, trimestre ..... tas.  
25 ejemplares ..... ptas.

PUBLICIDAD  
PIDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

## EL FRACASO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

# Al rechazar Abisinia las irracionales pretensiones del fascismo, se considera fracasada la conciliación intencional

### NOTA INTERNACIONAL

## Fin del primer período de la organización de la paz

Con el fracaso de los intentos conciliatorios del Comité de los Trece ayer en Ginebra puede darse por fracasada también la propia Sociedad de Naciones en su misión principal, que es asegurar la paz y restablecerla allí donde se haya alterado.

Es un fracaso previsto y anticipado por nosotros en comentarios anteriores; pero no por ello menos desconsolador y alentador al mismo tiempo.

Se repite con la Sociedad de Naciones el viejo mito bíblico de la construcción de la Torre de Babel para librarse la Humanidad de los horrores de un segundo diluvio; propósito que fracasó—cuenta la leyenda religiosa—por la confusión de lenguas. Apenas salida la Humanidad de hoy de la ruina de la guerra mundial, emprendió la tarea ingenua de construir la nueva torre de Ginebra que la libraría de una segunda y más atroz. Y otra vez la confusión de lenguas—el lenguaje de la sociedad capitalista y el de los intereses económicos—ha frustrado el intento.

El proletariado universal, por lo mismo que no tiene motivos para extrañarse del fracaso de la organización de la paz sobre base burguesa, tampoco los tiene para sentir gran pena.

Los años de existencia de la Sociedad de Naciones realizando esfuerzos extraordinarios para sobrevivir a sí misma, son ya suficiente experiencia para que todos se convenzan de algo que saben de sobra: que no es posible asegurar la paz mientras la Humanidad siga dividida en estamentos antagonistas de clase.

Registremos hoy el fracaso de la Sociedad de Naciones burguesas y preparémonos a celebrar la futura organización de la paz mundial en la nueva sociedad sin clases de los trabajadores.

### Francia, optimista; pero obsesionada con Hitler.

PARIS, 17.—Intentando sacar una impresión general de las negociaciones de Ginebra, Bourgeois, en el «Petit Parisien» dice: «Los contactos conciliatorios no se han roto, pero se ignora qué será de ellos hoy. La impresión de la jornada es muy insegura. Los Trece se reunirán hoy y es posible que sea para comprobar el fiasco de los proyectos esbozados ayer. Hay que apresurarse a hacer la paz en África para que Italia pueda atender sus deberes europeos. Sería locamente imprudente perderse en detalles de procedimiento cuando la sombra amenazadora de Hitler se alarga desmesuradamente sobre los destinos europeos.»

Pertinax declara en «L'Echo de Paris»: «Nadie alimenta en Ginebra ilusiones. Entre el Covenant interpretado de la manera más elástica y las exigencias de Italia, la antinomia es absurda. Estallará en la próxima reunión. El Gobierno francés no puede por menos de persistir en el punto de vista obligado por el peligro alemán. No se dejará refutar. Debe relegar a segundo plano la infracción italiana del Covenant.»

En el «Journal», Saint-Brisec escribe: «Si la jornada ginebrina termina con una esperanza ciertamente muy frágil, el mérito es en buena parte de la Delegación francesa, que se ingenió por prevenir locuras, pero sobre todo de los italianos, que dieron pruebas de una verdadera prudencia. Queda por saber si podrá conseguirse un esfuerzo equivalente de Abisinia.»

El «Matin» dice que reinaba ayer en Ginebra cierto optimismo. «Prevalde la opinión de que Inglaterra mostrará menos intransigencia para con Italia para conseguir ser menos severa cuando haya que apreciar los incumplimientos de Alemania. La Sociedad de Naciones saldrá de este mal paso. Italia obtendrá satisfacción legítima y verá antes de quince días aclarada la situación internacional, bastante confusa actualmente.»

El señor Bastid, presidente de la Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara, dice en «L'Ére Nouvelle»: «No se ve ninguna salida. En el punto en que nos hallamos, vale más confesar esta especie de quiebra de la organización internacional que prologar inútilmente la resistencia sin esperanza. Pero la paz moral no será un fácil de restablecer como la paz material. La cuestión italoabisinia es origen del malestar internacional, que se agrava de día en día.»

El socialista «Le Populaire», bajo el título «Mussolini reclama el derecho de despojar libremente a Abisinia», presenta así la situación:

«El representante del negro responde en una nota muy digna. Los Trece se orientan hacia la constatación de un arreglo.»

«Por primera vez—dice madame Tabouin en «L'Oeuvre»—, las naciones parecen querer inclinarse ante un hecho consumado. Francia parece decidida a no prestarse a nuevas sanciones; pero si Inglaterra se decidiera por medidas más brutales, Francia no se opondría en un principio, pero desearía conocer la actitud definitiva de Inglaterra sobre las responsabilidades que asumiría en la Europa Central y Oriental, especialmente con Checoslovaquia, Austria y Rumania, después de responder al memorándum confidencial entregado por el señor Flandin en la última reunión de los locarinos, respuesta que no ha llegado aún al Quai d'Orsay.»—(Fabra.)

En Inglaterra se consideran fracasadas las gestiones amistosas.

LONDRES, 17.—La prensa de la mañana hace gala, en sus informaciones sobre los acontecimientos en Ginebra, de gran reserva. Se estima generalmente que después de ser rechazadas las condiciones italianas por los abisinios, los esfuerzos de conciliación del Comité de los Trece deben ser considerados como fracasados.

El corresponsal en Ginebra del «Daily Telegraph» comunica: «Las

proposiciones italianas prueban que Italia quiere imponer a Abisinia sus condiciones sin participación o mediación de la Sociedad de Naciones. Si no ocurre algo imprevisto, el Comité de conciliación no tendrá otra coyuntura que observar el fracaso de sus esfuerzos de mediación.»

Una continuación será necesario convocar al Comité de las Sanciones. Sin embargo, no es seguro que se recurra a nuevas sanciones. Considerando el rápido avance de las tropas italianas, hay que dudar del valor de las sanciones en vigor.»

El mismo periódico dice: «El señor Eden ha hecho ver en la reunión del Comité de los Trece que era preciso explotar toda posibilidad de conciliación.»

«El Morning Post» escribe: «En los centros oficiales ingleses se pronuncian con reserva sobre los últimos acontecimientos en Ginebra. Los italianos están persuadidos de poder entrar en Addis Abeba antes de la concertación del armisticio. En este caso no puede preverse la base sobre la que tendrá que negociar la Sociedad de Naciones en adelante.»—(Fabra.)

Mussolini quiere dictar y no negociar.

LONDRES, 17.—Además de las informaciones sobre los acontecimientos de Ginebra, los periódicos publican detallados comentarios.

«El Daily Telegraph» observa que se continúa aplicando la política del aplazamiento. «La mayor sorpresa y la menos agradable consiste en el hecho de que el señor Mussolini no quiere conceder ninguna tregua. Esto significa que quiere intimidar a su enemigo a martillazos hasta que será dispuesto a aceptar las condiciones de paz, que serían más bien dictadas que negociadas.»

«El News Chronicle» dice: «Es de esperar que el ministro de Negocios extranjeros británico y la Sociedad de Naciones expresen claramente su criterio en relación con las exigencias italianas, imponiendo al Estado agresor sanciones intensificadas.»

«El Daily Herald» expresa también el criterio de que las exigencias de Mussolini no serían más que una paz dictada por el agresor al vencido. «Las exigencias de Mussolini son fantásticas y grotescas. La Sociedad de Naciones no hubiera aceptado en su momento el plan Laval-Hoare, la paz se habría establecido hace cuatro meses y el negro hubiera recibido un territorio tres veces mayor que la Gran Bretaña.»—(Fabra.)

Se consideran inaceptables las condiciones italianas.

LONDRES, 17.—El «Newe Chronicle» comunica de Ginebra que las condiciones italianas son consideradas como inaceptables por la mayoría de los miembros del Consejo. Algunos delegados han preconizado nuevas sanciones. Un grupo dirigido por los franceses ha declarado que no hay nada que hacer antes de las elecciones francesas.

«El Daily Herald» publica la siguiente información, enviada desde Ginebra: «Se estima aquí cada vez más que el embargo sobre el petróleo»

«El Comité de los Trece se reunió esta tarde, bajo la presidencia del señor Madariaga. El presidente expuso la conversación que tuvo por la mañana con la Delegación abisinia, en el curso de la cual comunicó a esta Delegación el resultado de su entrevista

de ayer con la Delegación italiana.»

La Delegación abisinia transmitió al señor Madariaga la siguiente comunicación:

«Después de haber examinado atentamente vuestra comunicación, la Delegación abisinia no encuentra en ella modificación esencial alguna a la primera proposición italiana, y por ello mantiene, pues, íntegramente los términos de su precedente declaración.»

Renueva la aceptación por su parte, lealmente y sin reservas, del llamamiento que el Consejo dirigió al Gobierno abisinio. Se declara dispuesta a negociar inmediatamente dentro del marco de la Sociedad de Naciones y del espíritu del Pacto, de conformidad con la indicación que se le hizo.»

La Delegación abisinia pide insistentemente al Comité de los Trece que compruebe que el Gobierno de Roma no ha aceptado negociar dentro del marco de la Sociedad de Naciones y del espíritu del Pacto, con

objeto de que no se aplaque por más tiempo la aplicación de todas las estipulaciones del artículo 16.»

El presidente del Comité de los Trece comprobó que en estas condiciones la información que se le había confiado conjuntamente con el secretario general podía considerarse como agotada. El Comité, después de un cambio de impresiones, decidió informar al Consejo. El Comité se reunirá mañana, a las cuatro y media, para hacer el informe que someterá el próximo lunes, a las diez y media de la mañana, al Consejo.—(Fabra.)

El imperialismo japonés quiere salvaguardar sus intereses en Abisinia.

TOKIO, 17.—La Agencia Domei comunica que el Gobierno japonés sigue con la mayor atención el desarrollo del conflicto italoabisinio. Cualquiera que sea la actitud que adopte la Sociedad de Naciones o Francia e Inglaterra, el Gobierno japonés tratará de salvaguardar los intereses económicos japoneses en Abisinia.—(Fabra.)

LA CIVILIZACIÓN HACE SU OBRA

## Ayer han bombardeado Addis Abeba los aviones fascistas

Vuelan nuevamente los aviones italianos sobre Addis Abeba disparando cohetes.

ADDIS ABEBA, 17.—Dos aviones de bombardeo italianos han volado sobre esta capital, disparando cohetes con los colores italianos, después de lo cual volvieran hacia el Norte, sin haber arrojado bombas.

Los aviones volaron a menos mil metros de altura, y al lanzar los cohetes, los indígenas los tomaron por bombas de gas y se refugiaron rápidamente en los albergues.

El vuelo de los aviones italianos ha causado gran sorpresa, después de la lluvia, que duró toda la noche.—(United Press.)

Aviones italianos disparan con ametralladora sobre el Palacio Imperial.

ADDIS ABEBA, 17.—Esta mañana volaron sobre la capital dos aviones italianos, que hicieron fuego de ametralladoras en las cercanías del Palacio Imperial.

Circular el rumor de que hay algunos heridos.—(Fabra.)

Protesta de Etiopía.

GINEBRA, 17.—El Gobierno de Etiopía ha telegrafado a la Sociedad de Naciones protestando contra el bombardeo realizado esta mañana sobre Addis Abeba por los aviones italianos.—(United Press.)

El negus dispone de 20.000 soldados leales.

ADDIS ABEBA, 17.—Esta mañana han sido recibidas balas de ametralladoras, con marca italiana, que alcanzaron al nuevo Palacio Imperial durante el ataque aéreo de esta mañana.

Una mujer resultó con graves quemaduras, causadas por un cohete disparado desde un avión italiano.

Hoy se ha hecho público un mensaje del negus, en el que afirma que tiene bajo su mando veinte mil soldados leales.—(United Press.)

Se prepara la defensa de la capital.

ADDIS ABEBA, 17.—El Gobierno proyecta trasladar su residencia al oeste de la ciudad en caso necesario. El negus ha informado al Gobierno de que no quiere mantener contacto

constantemente con la capital por temor a revelar su posición.

Se proyecta la construcción de fortificaciones en las afueras de Addis Abeba para proteger la capital.

Dos automóviles quedaron destruidos y varios mulos resultaron muertos en las calles durante el vuelo de los aviones italianos sobre la ciudad, que originó el natural pánico.

La Legación de los Estados Unidos ha dado órdenes a todos los ciudadanos norteamericanos para que acudan a refugiarse a la Legación británica en caso de necesidad.—(United Press.)

Noticias italianas.

ROMA, 17.—Según mensajes de prensa recibidos del frente norte, varias patrullas de fascistas italianos han avanzado 15 kilómetros al sur de Dessie y han llegado al lago de Maibar, sobre la ruta imperial, ocupando después Bidersa.—(United Press.)

Os exterminamos, pero somos muy buenos.

ROMA, 17.—Un decreto del mariscal Badoglio prohíbe a los jóvenes indígenas de menos de catorce años estar empleados en trabajos que puedan impedir su desarrollo físico y prohíbe también que los jóvenes indígenas estén trabajando lejos de sus familias.—(Fabra.)

Se desmiente que el emperador tenga propósito de abdicar.

GINEBRA, 17.—El delegado etíope en la Sociedad de Naciones, Wolde Mariam, al ser informado del informe, procedente de Roma, según el cual el negus está dispuesto a abdicar y el príncipe heredero a negociar una paz sin condiciones, ha dicho que es completamente falso.

Agregó que está en comunicación constante con Addis Abeba.

En los círculos de la Sociedad de Naciones se abriga dudas a este respecto, señalándose que la Sociedad de Naciones ha recibido de Addis Abeba un telegrama protestando contra el ataque aéreo de hoy. También se señala en los círculos de la Sociedad de Naciones que los delegados de Etiopía están en constante comunicación con Addis Abeba.—(United Press.)

Obreros parados y policías

## Graves disturbios en Varsovia

VARSOVIA, 17.—Las autoridades no facilitan las cifras de los muertos y heridos a consecuencia de los choques registrados ayer entre obreros parados y la policía en Lemberg. Sin embargo, se calcula el número de muertos entre veinte y treinta; pero se teme que esta cifra sea más elevada, porque algunos de los heridos, actualmente hospitalizados, se encuentran en gravísimo estado. El número de personas heridas se calcula en cien.

Oficialmente se ha declarado que el orden ha quedado restablecido; sin embargo, fuerzas del ejército continúan patrullando por las calles e impiden nuevas manifestaciones.

Se ha retirado de la vía pública los escombros; los destrozos son bastante importantes y el número de cristales rotos es también elevado.

Se ha sabido que la muchedumbre asaltó una fábrica de cerveza. Otro grupo de manifestantes prendió fuego a una fábrica de madera.

El Gobierno ha prohibido que se verifique públicamente el entierro de las víctimas.—(United Press.)

## Huelga de panaderos en Méjico

MEJICO, 17.—Ayer a mediodía, por decisión de la Unión de Panaderos, se ha declarado la huelga general del ramo. Todas las panaderías del distrito han permanecido cerradas y se han colocado a las puertas banderas rojas y negras. Es posible que la huelga se extienda a otros Estados, especialmente al de Guanajuato. Los panaderos piden aumento de sueldo y mejores condiciones de trabajo.—(United Press.)

## Un caso extraño

Miss Daisy oye una dulce música

OXFORD, 17.—Miss Daisy Allen, de veintidós años, doméstica de Oxford, después de haber sido dada por muerta durante tres minutos, en cuyo lapso se le paró el corazón y su cuarto de hora funcionó en su vida, se halla actualmente en vía de curación.

Miss Allen ha sufrido durante seis semanas disturbios valvulares cardíacos. Está atendida por el doctor Justin Bailey, que permitió a la muchacha realizar un corto viaje con la familia con quien vive.

Al día siguiente a este viaje, después de desayunar en la cama, sufrió la enferma un colapso y el médico, que coincidió con este incidente, dijo que miss Allen había muerto.

Sin embargo, le dio una inyección de coramina en el corazón y empezó a practicar la respiración artificial. Después de tres minutos, el corazón volvió a funcionar. Al cabo de un cuarto de hora funcionó normalmente, y varias horas después la enferma fue llevada al hospital.

Miss Allen ha manifestado que en el momento de fallarle el corazón tenía la impresión de estar suspendida en el aire, oyendo una dulce música. No experimentó ningún sentimiento de terror o de dolor, sino una paz y una tranquilidad muy grande.

Los doctores dicen que miss Daisy Allen tiene muchas probabilidades de recuperar la salud.—(United Press.)

## El verdugo trabaja

Son ejecutados dos amantes que asesinaron al marido de ella

OLDENBURG, 17.—Antonia Theidick y Karl Teiden, de veintitrés y veintinueve años, respectivamente, han sido ejecutados en la cárcel de Veichta por asesinato del esposo de Antonia, hecho ocurrido el 17 de agosto del año pasado.—(United Press.)

«Si vis pacem...»

## Las fortificaciones de los Dardanelos

PARIS, 17.—Francia se halla dispuesta a contestar favorablemente a la petición de Turquía para la revisión de las restricciones del Tratado de Lausana, y permitir a aquel país la fortificación de los Dardanelos.

Como la Gran Bretaña prepara también una contestación favorable, se estima que Turquía será pronto autorizada por diez naciones, interesadas en la cuestión de la remilitarización de los estrechos, como firmantes del Tratado. Se espera que la au-

Internacionales profesionales de vi-  
driosos y de obreros de fábrica.

Confirmando la Mesa a los camaradas Jounaux, Meister y Schevenels en los cargos de delegados de la Sindical Internacional en el Consejo de administración del Fondo internacional de solidaridad, y nombrar como adjunto a Mertens, a fin de facilitar el funcionamiento de dicho organismo.

Aprobó la Mesa el informe moral de la Secretaría, destinado al Congreso de Londres, así como los documentos por ésta elaborados acerca de los diversos puntos del orden del día y que pueden servir como base para las discusiones.

Subcomisión especial para que estudie planes de trabajo, y se inició la idea de convocar ulteriormente Conferencias internacionales de estudio del «planismo».

Los ponentes designados por la Mesa para varios de los puntos que habrán de ser tratados en el Congreso de Londres son: Mertens, para las crisis, las cuarenta horas y los planes; Jounaux, para la lucha contra la guerra, el problema del desarme y las sanciones, y Schorsch, para las libertades sindicales.

La próxima reunión de la Mesa será en París, el 20 de mayo.

## En Rusia se revisará anualmente la contabilidad de las Empresas

MOSCU, 17.—El Consejo de comisarios del pueblo ha decidido proceder a hacer anualmente una revisión de la contabilidad de todas las Empresas.

Esta medida constituye una nueva etapa hacia la organización racional de la economía socialista.—(Fabra.)

## Ante las diferencias actuales entre las grandes potencias, los equis Estandos se levantan

VARSOVIA, 17.—El «Express Polono» anuncia que el viaje a Varsovia del ministro de Negocios extranjeros, señor Kelso, al mismo que las visitas a la capital polaca del ministro de Negocios extranjeros de Letonia, que es un belga, y el viaje a Bagdad del señor Beck, sirven para un conjunto de impresiones entre los Estados de intereses limitados y que deben asumir la defensa de sus propios intereses en consideración de las diferencias que existen en la actualidad entre las grandes potencias.—(Fabra.)

## Inglaterra hace sus cálculas en la Pequeña Entente

LONDRES, 17.—El «News Chronicle» se ocupa en una información especial de la estancia de sir Austen Chamberlain en Viena, estancia a la que se ha dado un carácter estrictamente privado.

El periódico dice poder conceder al viaje de sir Chamberlain una gran importancia política. Dice especialmente que la influyente posición del señor Chamberlain en la política inglesa es muy conocida y añade que se trasladará de Viena a Praga con objeto de informarse acerca de la opinión de los estadistas de la Pequeña Entente.

Un corresponsal especial del «Daily Herald» comunica desde Viena: «En los centros bien informados se considera a sir Austen Chamberlain como embajador no oficial para persuadir a Austria que modifique su política en relación con Italia.»—(Fabra.)

## Huelga en el puerto de San Francisco de California

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, 17.—A causa de la huelga del puerto, éste ha quedado convertido en un lugar virtualmente desierto. Los trabajadores de los muelles han abandonado el trabajo en muchos lugares. Cuatro líneas de navegación han anunciado que sus barcos no pasarían por San Francisco.

Los líderes de los trabajadores de los puertos del sur de California han amenazado con unirse a sus colegas del Norte.—(United Press.)

## El gobierno brasileño, discípulo aventajado de Terroux

SANTOS, 17.—La policía ha detenido al alemán Tendoro Brenner, a bordo del vapor «Highland» (alemán), alegando que Brenner es miembro de una organización comunista suramericana, que se dirige a Río de Janeiro para procurar conseguir la libertad del capitán Luis Carlos Prestes, líder comunista brasileño, y de otros que han sido encarcelados después del levantamiento comunista frustrado de noviembre.—(United Press.)

## GOMAS HIGIENICAS

Envíos a provincias. Jesús y María, 7.